

Impartirá IECM talleres en 7 reclusorios sobre el voto

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará este lunes en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las personas mil 572 personas en prisión preventiva que están la lista nominal de electores sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios.

Estos talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva para impactar a las personas que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La actividad contribuye busca que la ciudadanía emita su voto de manera informada.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva

@DISTRITO06IECM



Busca que la ciudadanía participe.

ALISTAN VOTO ANTICIPADO

IECM llevará a cabo talleres informativos en 7 prisiones

Con las elecciones en puerta, a partir de este lunes personal del Instituto Elctoral de la Ciudad de México (IECM) compartió que acudirá a siete centros penitenciarios para brindar talleres a las personas en prisión preventiva a fin de que ejerzan su derecho al voto de manera informada, auténtica, libre y secreta.

A lo largo de la jornada, colaboradores del IECM informarán a las personas en prisión preventiva sobre los candidatos, sus propuestas y los cargos a elegir, conforme al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que efectuarán el voto anticipado.

Asimismo, el órgano les facilitará folletos que contienen las plataformas de las fuerzas políticas. /24HORAS



[Arranca IECM programa para impulsar el voto libre e informado de las Personas en Prisión Preventiva](#)

(2024-04-07), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:21:17, Precio \$5,000.00

7 total views

, 1 views today

>> La Segunda etapa de Intervenciones correrá a cargo de personal de la Ludoteca Cívico-Infantil

A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP.

A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

Esta es una más de las acciones que realiza el IECM para impulsar el conocimiento del derecho que tienen las

PPP para ejercer su derecho al sufragio en la capital del país.

Impartirá IECM talleres en 7 reclusorios para informar sobre el voto para el 2 de junio

(2024-04-07), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:54:49, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará este lunes en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las personas mil 572 personas en prisión preventiva que están la lista nominal de electores sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios.

Estos talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva para impactar a las personas que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno, diputaciones al Congreso de la CDMX y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

Además, el IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Además, en los centros penitenciarios se retransmitió el primer debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

[IECM inicia promoción del voto en centros penitenciarios de CDMX](#)

(2024-04-07), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 15:01:39, Precio \$31,200.00

Los talleres se llevarán a cabo utilizando metodologías lúdicas que promuevan la participación activa de las PPP y que respeten plenamente su dignidad

A partir del 8 de abril, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pondrá en marcha una iniciativa pionera destinada a informar y empoderar a las personas en prisión preventiva (PPP) sobre su derecho al voto.

En una colaboración con autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX y organizaciones de la sociedad civil, el IECM desplegará personal en siete centros penitenciarios para impartir talleres informativos y educativos.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que las personas en situación de prisión preventiva comprendan que el voto es un derecho fundamental que pueden ejercer de manera auténtica, libre y secreta. Se prevén un total de 19 intervenciones en los centros penitenciarios designados, dirigidas a las mil 572 personas registradas en la Lista Nominal de este grupo poblacional.

"Conóceles": IECM invita a consultar perfiles de candidatos a diputaciones, alcaldías y concejalías

Para asegurar un enfoque respetuoso y efectivo, los talleres se llevarán a cabo utilizando metodologías lúdicas que promuevan la participación activa de las PPP y que respeten plenamente su dignidad. Durante estas sesiones, se proporcionará información detallada sobre los cargos a elegir en las próximas elecciones, incluyendo la Presidencia de la República, la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías correspondientes al domicilio de los centros penitenciarios donde se realizarán las jornadas de voto anticipado.

Además, se presentará a las PPP la información curricular, trayectoria profesional y política, así como las propuestas de los candidatos, utilizando el sistema "Conóceles" del IECM. Este sistema, disponible para toda la ciudadanía en la página web del Instituto, ofrece una visión completa y transparente de los candidatos y sus plataformas políticas.

Para complementar la información proporcionada durante los talleres, se distribuirá material impreso, como folletos que contienen las plataformas de los partidos políticos, para que las PPP puedan revisarlas detenidamente antes de ejercer su derecho al voto.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los objetivos del IECM de promover la participación ciudadana y asegurar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Más noticias sobre las elecciones 2024

IECM habilitará urnas electrónicas en 44 casillas electorales

GCDMX, INE y el IECM firman convenio para garantizar elecciones libres, seguras e informadas

IECM impulsa voto libre e informado de personas en prisión preventiva

(2024-04-07), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:35:55, Precio \$24,290.00

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de abril de 2024.- A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP.

A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población.

Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Efectividad del sufragio

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El IECM informó que facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

Esta es una más de las acciones que realiza el IECM para impulsar el conocimiento del derecho que tienen las PPP para ejercer su derecho al sufragio en la capital del país.

[IECM arranca programa para impulsar el voto libre](#)

(2024-04-07), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:05:17, Precio \$5,000.00
Isabell Mendoza

A partir del 8 de abril, personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acudirá a siete centros penitenciarios a impartir talleres para informar a las personas en prisión preventiva (PPP) que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta. De manera coordinada y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la Ciudad de México, así como de instituciones como el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, así como organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM impartirá, por lo menos, 19 intervenciones en los siete centros penitenciarios con PPP. A través de intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las PPP, el IECM espera impactar a las mil 572 personas que integran la Lista Nominal de ese sector de la población. Los centros penitenciarios a los que se acudirá son: Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. Durante el taller se hará del conocimiento de las personas en prisión preventiva los cargos a elegir (Presidencia de la República, Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la CDMX y Alcaldías) correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado. Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema "Conóceles", el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM. El IECM facilitará el material impreso (folletería) la cual contiene las plataformas de los partidos políticos. Cabe recordar que, en fecha reciente, se retransmitió el Primer Debate de Jefatura de Gobierno y, previamente, se realizó la primera etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las PPP conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.



**SONIA
PÉREZ
PÉREZ**

COLUMNA INVITADA

Los grupos vulnerables en las candidaturas

Uno de los elementos de mayor importancia en este proceso electoral son las acciones afirmativas y su cumplimiento por parte de los partidos políticos.

Éstas son “medidas compensatorias para situaciones de desventaja”, es decir, acciones que se realizan para nivelar el contexto en que se encuentran algunas personas que han sido históricamente discriminadas o menospreciadas y que inciden en la afectación a sus derechos; en este caso, los político-electorales.

La figura más conocida de estas acciones son las políticas de cuotas, como sucede en el ámbito electoral para garantizar el acceso a los cargos públicos a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Hasta la jornada electoral de 2021 el IECM implementó las acciones afirmativas desde su facultad reglamentaria, con bastante éxito; ahora, para este proceso, las ha determinado, por vez primera, con base en las disposiciones del Código electoral reformadas en junio de 2023, en las que el legislador recogió la buena práctica e incrementó un poco su espectro.

Así, se establecieron las siguientes acciones: en diputaciones de mayoría relativa, al menos siete fórmulas de personas jóvenes, y al menos una fórmula de personas con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, de la diversidad sexual, afromexicanas y adultas mayores; en diputaciones de representación proporcional, al menos cuatro fórmulas de personas jóvenes y una de personas pertenecientes a cualquiera de dichos grupos; y, en Alcaldías, al menos una fórmula de personas jóvenes y otra de personas pertenecientes a cualquiera de esos grupos.

Ahora bien, con la finalidad de buscar una mayor representatividad, el IECM revisó, respecto de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios, así como de personas afromexicanas, que contaran con “autoadscripción calificada”, es decir, con un efectivo vínculo con la comunidad; y, por lo que hace a personas con discapacidad, se verificó su situación a través de una constancia médica.

De esta manera, en el presente proceso electoral, los partidos políticos, ya sea en lo individual o de manera conjunta en los casos de coalición y candidatura común, cumplieron con las acciones afirmativas mediante el registro de un total de 255 fórmulas de personas candidatas que se encuentran dentro de alguno de los

grupos de atención prioritaria: 151 de personas jóvenes, 4 de afromexicanas, 8 con discapacidad, 48 de la diversidad sexual, 20 de pueblos y barrios, y 24 de adultas mayores. Adicionalmente, registraron 12 personas candidatas propietarias de estos grupos: 5 jóvenes, 2 con discapacidad, 1 de la diversidad sexual, 2 de pueblos y barrios y 2 adultas mayores.

Por tanto, podemos tener la certeza de que en este proceso electoral el IECM ha garantizado nuevamente la inclusión de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en los términos señalados en la norma electoral.

▪Maestra en Derecho por la UNAM. Consejera Electoral del @iecm



INE presenta urna electrónica para votaciones 2024; cómo funciona

(2024-04-07), DEPOR Medio Tiempo, Fátima Vázquez, (Nota Informativa) - 14:51:31, Precio \$40,200.00

Como parte de los preparativos para las votaciones del próximo 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó la nueva urna electrónica que se utilizará en la jornada electoral.

El INE dispondrá de 400 urnas electrónicas, que se usarán en 44 casillas especiales de Ciudad de México y 27 de Nuevo León; también se enviarán vía valija diplomática a los 23 consulados donde mexicanos en el extranjero emitirán su voto.

¿Cómo funcionará la nueva urna electrónica del INE?

Para esta nueva urna electrónica se utilizarán tarjetas o "token" que se entregarán a cada uno de los votantes, estas son intransferibles y no se pueden utilizar en otras urnas. Además la información estará blindada, ya no se guardará en la nube, ni tienen conexión a internet para mayor seguridad.

En caso de que alguien robe alguna urna, la información que contienen está encriptada, por lo que nadie puede utilizarla o manipular la votación, aunque desafortunadamente se perderá los sufragios emitidos.

La urna electrónica se activará cuando la presidenta de casilla inserte una tarjeta para activarla al arranque de la jornada y al cierre de casillas.

Una vez activada se imprimirá la denomina Acta de Inicio que muestra el registro en ceros de la urna, que deben firmar los funcionarios de casilla, posteriormente las personas deben identificarse con su INE, para que el sistema de cómputo realice una búsqueda y determine para qué elecciones tienen derecho a votar, es así como se personaliza una tarjeta que insertará a la urna electrónica, que contará con una señalética que oriente a los electores y puedan emitir su voto.

Al finalizar, se imprimirá las actas parciales con los resultados, se escanean los códigos QR para transmitirlos al Prep y se imprimen las actas de resultados de la casilla para la lectura en los consejos distritales.

Una vez concluida la jornada electoral, se clausuran las urnas electrónicas y se traslada a los consejos del INE dónde se lleva a cabo una extracción de los testigos del voto del ámbito federal y se trasladarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México el cómputo local.

¿Dónde estarán las urnas electrónicas?

Para esta jornada electoral, el INE distribuirá las urnas de la siguiente manera:

44 casillas especiales serán instaladas en la Ciudad de México

132 urnas electrónicas serán instaladas y en cada una de ellas se podrán recibir un promedio de mil votos.

27 casillas especiales, serán instaladas en Nuevo León; en los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, y en cada una de ellas, habrá tres urnas electrónicas.

IECM alista Debate entre candidatos a Diputación Migrante

(2024-04-07), El Debate SIN (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:06:29, Precio \$68,040.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha anunciado la celebración del Debate entre las personas candidatas a la Diputación Migrante, como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El próximo 15 de abril es la fecha en que el IECM llevará a cabo el Debate entre las personas candidatas a la Diputación Migrante, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La consejera Sonia Pérez Pérez hizo el anuncio durante una sesión informativa virtual destinada a la comunidad chilanga radicada en Estados Unidos, en colaboración con el Consulado General de México en Houston.

El objetivo principal de este debate es promover el voto entre la comunidad mexicana en el exterior y brindarles la oportunidad de conocer las propuestas de las y los candidatos que buscan representarlos en el Congreso de la Ciudad de México.

Será una ocasión importante para que los chilangos y chilangas en el extranjero puedan informarse sobre las plataformas electorales de las distintas candidaturas.

La consejera Pérez instó a la comunidad migrante a sintonizar el debate, que será transmitido a través de las redes sociales del IECM, y así estar al tanto de las propuestas y visiones de los candidatos.

Recordó que esta será la segunda vez que se elija a la figura de la Diputación Migrante, cuyo objetivo es representar los intereses y necesidades de la comunidad migrante en el exterior.

Actualmente, tres candidaturas compiten por el cargo de Diputado Migrante. Sin embargo, el proceso electoral impone restricciones en cuanto a la distribución de propaganda en el extranjero y la contratación de espacios en medios de comunicación.

La consejera Pérez señaló esta paradoja y destacó la importancia de buscar alternativas de comunicación para que la comunidad migrante pueda acceder a la información de manera equitativa.

El IECM ha implementado diversas estrategias para garantizar que las personas en el extranjero estén informadas sobre las candidaturas, incluyendo la inclusión de un "Políptico" en el Paquete Electoral Postal (PEP) que se enviará a los residentes en el exterior.

Este políptico contendrá información sobre las candidaturas y un enlace a videos donde los candidatos presentarán sus mensajes.

Además, se ha puesto a disposición de la comunidad migrante el sitio web "Conóceles", donde se pueden consultar detalles sobre las candidaturas a la Diputación Migrante y otros cargos públicos en la Ciudad de México.

La consejera Pérez hizo un llamado a la comunidad chilanga en el extranjero para que ejerzan su derecho al voto a través de las diferentes modalidades disponibles, ya sea voto postal, electrónico o presencial en los consulados habilitados.

[Preparan debate para curul migrante el 15 de abril](#)

(2024-04-07), Mural JAL (sitio), Bernardo Uribe, (Nota Informativa) - 11:19:17, Precio \$19,460.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate entre las personas candidatas a la diputación migrante el 15 de abril para que los originarios de la CDMX que radican en Estados Unidos puedan escuchar sus propuestas.

Durante una sesión informativa de la diputación migrante, la consejera del IECM, Sonia Pérez, recordó que esta será la segunda vez que se elige dicha figura legislativa.

Agregó que la persona candidata que resulte ganadora en la contienda se incorporará al Congreso local, con el fin de representar los intereses y necesidades de toda la comunidad migrante en el exterior.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de campañas electorales, donde las tres candidaturas que se registraron ante el IECM se encuentran compartiendo propuestas.

La consejera detalló que el Sistema Electoral Mexicano prohíbe a las candidaturas distribuir propaganda en el extranjero, así como la contratación de espacios en radio y televisión.

Pérez indicó que esta paradoja, de no poder hacer proselitismo en el extranjero y al mismo tiempo llamar al voto a las personas que no se encuentran residiendo en México, es una complicación que podría afectar al proceso electoral.

"Esto representa un área de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas y haya un acercamiento con las personas candidatas a la diputación migrante", aseguró la consejera.

El IECM destacó la implementación de diversas estrategias para que los capitalinos en el exterior conozcan las propuestas; como el Políptico, paquete electoral que será enviado por correo a los votantes con información relevante de cada plataforma electoral, así como un enlace electrónico que direccionará a un video de las personas candidatas, con el fin de emitir un voto informado y razonado.

También, desde el viernes está disponible la plataforma Conócelos, en donde se podrá consultar a los candidatos por grado académico, nombre y partido postulante.

Las tres personas candidatas son Manuel Alejandro Robles, por la coalición Seguimos Haciendo Historia; Raúl de Jesús Torres, por la alianza del PAN, PRI y PRD, y José Pablo Martínez, por Movimiento Ciudadano.

[Preparan debate para curul migrante el 15 de abril](#)

(2024-04-07), El Norte NL (sitio), Bernardo Uribe, (Nota Informativa) - 11:14:53, Precio \$69,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate entre las personas candidatas a la diputación migrante el 15 de abril para que los originarios de la CDMX que radican en Estados Unidos puedan escuchar sus propuestas.

Durante una sesión informativa de la diputación migrante, la consejera del IECM, Sonia Pérez, recordó que esta será la segunda vez que se elige dicha figura legislativa.

Agregó que la persona candidata que resulte ganadora en la contienda se incorporará al Congreso local, con el fin de representar los intereses y necesidades de toda la comunidad migrante en el exterior.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de campañas electorales, donde las tres candidaturas que se registraron ante el IECM se encuentran compartiendo propuestas.

La consejera detalló que el Sistema Electoral Mexicano prohíbe a las candidaturas distribuir propaganda en el extranjero, así como la contratación de espacios en radio y televisión.

Pérez indicó que esta paradoja, de no poder hacer proselitismo en el extranjero y al mismo tiempo llamar al voto a las personas que no se encuentran residiendo en México, es una complicación que podría afectar al proceso electoral.

"Esto representa un área de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas y haya un acercamiento con las personas candidatas a la diputación migrante", aseguró la consejera.

El IECM destacó la implementación de diversas estrategias para que los capitalinos en el exterior conozcan las propuestas; como el Políptico, paquete electoral que será enviado por correo a los votantes con información relevante de cada plataforma electoral, así como un enlace electrónico que direccionará a un video de las personas candidatas, con el fin de emitir un voto informado y razonado.

También, desde el viernes está disponible la plataforma Conócelos, en donde se podrá consultar a los candidatos por grado académico, nombre y partido postulante.

Las tres personas candidatas son Manuel Alejandro Robles, por la coalición Seguimos Haciendo Historia; Raúl de Jesús Torres, por la alianza del PAN, PRI y PRD, y José Pablo Martínez, por Movimiento Ciudadano.

[Preparan debate para curul migrante el 15 de abril](#)

(2024-04-07), Reforma.com (sitio), Bernardo Uribe, (Nota Informativa) - 08:49:34, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate entre las personas candidatas a la diputación migrante el 15 de abril para que los originarios de la CDMX que radican en Estados Unidos puedan escuchar sus propuestas.

Durante una sesión informativa de la diputación migrante, la consejera del IECM, Sonia Pérez, recordó que esta será la segunda vez que se elige dicha figura legislativa.

Agregó que la persona candidata que resulte ganadora en la contienda se incorporará al Congreso local, con el fin de representar los intereses y necesidades de toda la comunidad migrante en el exterior.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de campañas electorales, donde las tres candidaturas que se registraron ante el IECM se encuentran compartiendo propuestas.

La consejera detalló que el Sistema Electoral Mexicano prohíbe a las candidaturas distribuir propaganda en el extranjero, así como la contratación de espacios en radio y televisión.

Pérez indicó que esta paradoja, de no poder hacer proselitismo en el extranjero y al mismo tiempo llamar al voto a las personas que no se encuentran residiendo en México, es una complicación que podría afectar al proceso electoral.

"Esto representa un área de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas y haya un acercamiento con las personas candidatas a la diputación migrante", aseguró la consejera.

El IECM destacó la implementación de diversas estrategias para que los capitalinos en el exterior conozcan las propuestas; como el Políptico, paquete electoral que será enviado por correo a los votantes con información relevante de cada plataforma electoral, así como un enlace electrónico que direccionará a un video de las personas candidatas, con el fin de emitir un voto informado y razonado.

También, desde el viernes está disponible la plataforma Conócelos, en donde se podrá consultar a los candidatos por grado académico, nombre y partido postulante.

Las tres personas candidatas son Manuel Alejandro Robles, por la coalición Seguimos Haciendo Historia; Raúl de Jesús Torres, por la alianza del PAN, PRI y PRD, y José Pablo Martínez, por Movimiento Ciudadano.

[Abre PRI Edomex registros para candidatos](#)

(2024-04-07), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 05:56:28, Precio \$163,000.00

Nos comentan que este fin de semana el PRI en el Edomex, que lidera Ana Lilia Herrera, emitió las convocatorias para la selección de candidaturas en distritos locales y presidencias municipales, a fin de que se registren los priistas interesados en competir en los comicios del próximo 2 de junio. En el caso de Toluca el tricolor llevará mano y nos señalan que se perfilan las diputadas locales Evelyn Osornio y Paola Jiménez, pues el partido ha optado por una mujer para encabezar esta candidatura. Ya se verá en los siguientes días.

Listo debate entre candidatos a diputación migrante

El próximo 15 de abril se llevará a cabo el debate entre los tres candidatos a la diputación migrante, por lo que la consejera electoral Sonia Pérez llamó a los chilangos en el extranjero a seguir este encuentro a través de las redes sociales del instituto electoral. La consejera, por cierto, aprovechó para señalar que resulta paradójico que los connacionales sean convocados a votar, pero no se puedan hacer actos proselitistas en el extranjero, lo que consideró como un área de oportunidad para legislar en la materia.

MH, la alcaldía con la economía más firme de CDMX

Nos platican que de acuerdo con el último reporte del Instituto Mexicano de la Competitividad, la alcaldía Miguel Hidalgo es la demarcación que cuenta con la economía más firme en la Ciudad, al tener el mayor número de sectores económicos, la que presentó la mayor tasa de solicitudes de patentes y posee la mayor proporción de empresas. En el documento, nos hacen notar, se reconoce la política de gobierno que encabezó Mauricio Tabe quien ahora busca la reelección, de ser aliado de emprendedores e inversionistas. Lo anterior refuerza las conclusiones de los informes de los dos últimos años de la Secretaría de Desarrollo Económico, que colocan a la alcaldía como la que más empleos formales genera.

[Llama IECM a seguir el Debate Chilango a la Comunidad Residente en el Extranjero](#)

(2024-04-07), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:17:37, Precio \$5,000.00

14 total views

, 1 views today

>> Invita a la comunidad chilanga en el extranjero, que realizó su trámite de registro para votar, a hacer efectivo ese derecho

El próximo 15 de abril, es la fecha en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo el Debate entre las personas candidatas a la Diputación Migrante, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así lo informó la Consejera Sonia Pérez Pérez, durante la sesión informativa virtual para platicar sobre la Diputación Migrante.

En el encuentro realizado por el IECM, con el apoyo del Consultado General de México en Houston, tuvo como fin promover el voto entre la comunidad chilanga que radica en Estados Unidos y que puedan conocer las propuestas de campaña de las personas aspirantes a la Diputación Migrante, así como las plataformas electorales de las coaliciones, candidaturas comunes y partidos políticos que las postulan.

En su exposición, la Consejera Sonia Pérez hizo un llamado a las chilangas y chilangos en el extranjero a ver del Debate, que será transmitido por las redes sociales del IECM y conocer las propuestas de las y los contendientes.

Recordó que esta será la segunda vez en que se elija a la figura de la Diputación Migrante, y quien resulte ganador de la contienda se incorporará al Congreso de la Ciudad de México, con el fin de representar los intereses y necesidades de toda la comunidad migrante en el exterior.

Refirió que actualmente el proceso electoral se encuentra en la etapa de campañas electorales, en donde son tres candidaturas las que se registraron para alcanzar el cargo de Diputado Migrante.

Detalló que el Sistema Electoral Mexicano prohíbe las candidaturas a la Diputación Migrante la distribución de propaganda en el extranjero, así como la contratación de espacios en radio y televisión.

En este sentido, la Consejera del IECM dijo que resulta paradójico que no se puedan hacer actos proselitistas en el extranjero y que al mismo tiempo llamen al voto a las personas que no se encuentran residiendo en México.

Afirmó que lo anterior representa un área de oportunidad para las autoridades electorales, el buscar las alternativas de comunicación para que la comunidad migrante conozca las propuestas y haya un acercamiento con las personas candidatas a la Diputación Migrante.

El Instituto Electoral capitalino, destacó, ha implementado diversas estrategias para que las chilangas y los chilangos en el exterior conozcan las propuestas de las candidaturas, tal es el caso de la emisión de un "Políptico", el cual formará parte del Paquete Electoral Postal (PEP) que se enviará a las y los residentes en el extranjero que votarán en este Proceso Electoral 2024.

El Políptico contiene información de las candidaturas y las fuerzas políticas que participan en esta elección, así como un enlace electrónico que direccionará a un video en el que se presentarán los mensajes de las personas candidatas a la Diputación Migrante, con el fin de emitir un voto informado y razonado

Aunado a lo anterior, la Consejera Sonia Pérez indicó que para tener mayor información acerca de las candidaturas a la Diputación Migrante y al resto de los cargos públicos que se elegirán en la Ciudad de México, el IECM pone a disposición el sitio en internet: "Conóceles".

En este sitio, abundó, se puede conocer el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y/o laboral, el grado máximo de estudios, trayectoria política.

Llamó a la comunidad chilanga en el extranjero, que realizó su trámite de registro para votar, que hagan efectivo ese derecho a través de la modalidad que hayan elegido: voto postal, voto electrónico o sufragar de manera presencial en cualquiera de las 23 sedes consulares habilitadas para ello.

Proponen en el Senado de la República estímulos fiscales para empresas que contraten a jóvenes

EL IECM VIVE CONFLICTOS AL INTERIOR

#PROCESOELECTORAL

LOS CONSEJEROS LOCALES NO HAN
COINCIDIDO EN TEMAS COMO DAR
RECURSOS A LA EDUCACIÓN CÍVICA

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Los conflictos internos dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) han comenzado, esto en el marco del proceso electoral 2024.

La primera confrontación se dio ante la negativa de cuatro de los siete consejeros electorales para dotar de recursos el área de educación cívica y la segunda, ante la presunta imposición de una persona como titular de comunicación social.

En primer lugar, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, ha tenido dificultades para concretar "alianzas estratégicas" para impulsar el tema de educación cívica, que consiste principalmente en divulgar y fortalecer herramientas básicas para la formación en los valores democráticos de la población.

Lo anterior, consecuencia de que cuatro de los siete consejeros electorales decidieron que para este 2024, el rubro de educación cívica no tuviera presupuesto alguno.

Si bien esto fue consecuencia del recorte presupuestal que sufrió el IECM por parte de las autoridades capitalinas, hubo una propuesta para destinar un mínimo de recur-

sos a esta área, pero fue rechazada.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la consejera electoral Carolina Del Ángel señaló que uno de las primeras "alianzas estratégicas" que se trataron de impulsar fue con el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad en materia de voto informado "pero pues apenas me dicen que esto cuesta, por supuesto, son instituciones que necesitan recursos para trabajar".

Señaló que parte de la negociación inicial era que el IECM otorgara algún recurso, el cual dijo "no tenemos"; por lo que se busca trabajar con asociaciones e instituciones "bajo la premisa de que no tenemos absolutamente un peso".

El segundo tema es el que revelaron los consejeros Del Ángel y Mauricio Huesca, quienes denunciaron que una persona adscrita a la Presidencia del órgano se ostenta ante los medios de comunicación como la responsable del área de comunicación social; nombramiento que no se ha hecho ante el pleno y que actualmente es ocupado por un encargado de despacho. 

EL ORIGEN

● El IECM sufrió un recorte presupuestal por parte de las autoridades.

● Eso llevó a no contar con el dinero suficiente para diversos rubros.





NO, NO HAY PRE-
SUPUESTO, NO
SE APROBÓ UN
PRESUPUESTO
EN MATERIA DE
EDUCACIÓN CÍ-
VICA. NO HAY.

**CAROLINA
DEL ÁNGEL**
CONSEJERA
ELECTORAL

2

TEMAS TIENEN
DIVIDOS A LOS
CONSEJEROS
DEL IECM.

7

CONSEJEROS
ELECTORALES
TIENE EL
INSTITUTO.



FOTO: ESPECIAL

EL OTRO TEMA

- 1 • Una persona se ostenta como responsable de comunicación del IECM.
- 2 • Lo anterior, sin que el Pleno del Instituto haya hecho el nombramiento.
- 3 • La consejera presidenta pidió presentar pruebas del hecho y denunciar.



Opacidad recurrente en los procesos de adjudicación del IECM

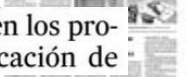
- Se aplica este método para papelería, jardinería y... paletas de dulce
- En su página de transparencia, licitaciones múltiples y poco claras
- Facturó un solo proveedor por comida, transporte y reparaciones
- La colocación de una regadera en la sede de Patricia Avendaño, sin datos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 31

PRESUNTO DISPENDIO DE RECURSOS

Brilla la opacidad en el procedimiento de asignación de contratos en el IECM

Destaca instalación de regadera en oficina de Avendaño
// Un proveedor contable hasta paletas de dulce surtió



contratos, que hasta la instalación de una regadera en la oficina de la presidenta, Patricia Avendaño Durán, se mantiene en opacidad.

En una consulta a su página de transparencia se contabilizan unas 19 licitaciones, contra 75 procesos de adjudicación directa, que ha sido un método de contratación recurrente para la compra de papelería, material de ferretería, jardinería y hasta paletas de dulce.

Se identificó al proveedor Sergio Corona de la Rosa, quien si bien en la Plataforma Nacional de Transparencia aparece en el padrón de proveedores del instituto como persona física con actividad económica relacionada a la contabilidad, ha suministrado al IECM paletas sabor cereza con goma de mascar, servicio de transporte y alimentación, agendas con el logotipo institucional y hasta servicios de reparación mayor de la planta de emergencia de las oficinas centrales del organismo electoral.

Por la contratación de estos servicios, el particular ha sido beneficiado con más de medio millón de pesos en el último año.

La opacidad y el dispendio de recursos es tal que incluso se desconoce el método de contratación, así como el origen de los recursos utilizados para adecuar una regadera en el baño personal de la presidenta, Patricia Avendaño, como muestran videos en poder de este diario, donde se visualizan material de obra, herramientas y hasta una apertura en el techo donde fue colocado un cancel de baño.

Se solicitó vía transparencia el monto de los recursos utilizados para ello, la fecha de ejecución de la obra, el motivo, el origen del presupuesto y hasta la empresa contratada; sin embargo, en la respuesta a la petición de información con folio 090166023001185, el IECM contestó: "No se tienen registros de la contratación de una obra para realizar un baño con regadera en las oficinas de la Presidencia del Instituto Electoral".

El informe más reciente de la contraloría interna sobre el ejercicio

fiscal 2023 refiere que se mantienen en verificación cinco expedientes relacionados con adjudicaciones directas, sin que se detalle el estado en que se encuentran los mismos.

Afloran diferencias

Las disputas internas entre los consejeros electorales se han hecho visibles en las semanas recientes, en medio del proceso electoral que se vive en la Ciudad de México.

Entre ellas destaca la denuncia del consejero Mauricio Huesca por la presunta intervención en medios de comunicación de una asesora de la presidenta, Patricia Avendaño, la cual fue hecha pública en una sesión del Consejo General.

"Esta institución nunca antes había tenido estas prácticas, más cuando esta persona los ha contactado; lo hace ostentando de manera institucional como la coordinación de los trabajos de comunicación social", sostuvo Huesca, a lo que Avendaño le pidió presentar pruebas al respecto.

En tanto, los partidos demandaron a los consejeros resolver sus diferencias.





▲ El baño con regadera en el despacho de la consejera presidenta del IECM. Fotos tomadas de video

SE AMPARAN MINORÍAS

#Elecciones2024

La CDMX es una de las cinco entidades con más personas afrodescendientes; sin embargo, los partidos políticos no les otorgaron ni el uno por ciento de las candidaturas para los próximos comicios electorales

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Organizaciones de personas afrodescendientes que viven en la Ciudad de México (CDMX) se ampararon ante la exclusión que sufrieron por parte de las fuerzas políticas locales, esto en cuanto al reparto de candidaturas con miras a los comicios del próximo 2 de junio.

Fue el pasado 19 de marzo, cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó sobre la aprobación de 2 mil 326 candidaturas para concejalías, diputaciones locales y alcaldías.

Sin embargo, pese a cumplir con los requisitos estipulados en los códigos electorales, solo se registraron cuatro personas afromexicanas y 12 con discapacidad como aspirantes a cargos públicos. Lo anterior indica que a ambos sectores no se les otorgó ni el uno por ciento del total de las candidaturas.

No obstante, la Asamblea Permanente de Comunidades, Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la

capital interpuso un amparo ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Los afrodescendientes capitalinos exigen sus derechos políticos y electorales en el marco de los comicios que definirán al titular

de la Jefatura de Gobierno, la integración del Congreso local, así como a los 16 alcaldes y los concejales de cada demarcación.

En el recurso legal la organización argumentó que, además de que los partidos políticos excluyeron a este sector, también hubo usurpación de identidad y simulación en las candidaturas que fueron inscritas como afrodescendientes.

Cabe señalar que en México viven cerca de 2 millones 576 mil 213

personas que se reconocen como afromexicanas y representan el dos por ciento de la población total del país, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la CDMX los registros del INEGI señalan que la población de afrodescendientes y afromexicanos es de 190 mil personas, lo que convierte a la capital en la quinta entidad con más población perteneciente a este colectivo.

Rechazan simulación y falta de inclusión

Después que el IECM aprobó las candidaturas que participarán en las próximas elecciones, la Asamblea Permanente de Comunidades, Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas de la CDMX, registrada ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, emitió un pronunciamiento en el que denunció que el sector fue relegado.

En el documento, la Asamblea reconoció que existen avances para integrar a las comunidades afrodescendientes en la vida democrática de la capital, pero acusó que hubo simulación por parte de los partidos políticos y falta de representatividad.

“Los exhortamos a defender nuestro derecho de representatividad democrática, ya que, del universo total de candidaturas de todas las coaliciones, solo se encuentran cuatro candidatos afromexicanos, no teniendo representatividad en las concejalías, lo que no representa ni el uno por ciento del total”, acusó la Asamblea.

Por otra parte, llamaron a “evitar la usurpación identitaria, así como



la simulación", lo que consideraron como "una completa violación" a

los derechos que han conquistado históricamente.

Karla Mayahua, secretaria técnica de la Asamblea, explicó a *Reporte Índigo* que tras el pronunciamiento, interpusieron el juicio de amparo para proteger sus derechos político-electorales, así como para pedir que se incluyan más candidaturas auténticas de la comunidad.

"La comunidad afromexicana en la ciudad no reconoce a tres de esas cuatro personas, nunca han estado involucradas en el movimiento ni han comprobado su conexión con la comunidad, como se supone lo deben comprobar según los lineamientos del IECM", detalló.

Mayahua, puntualizó que la Asamblea presentó el juicio de amparo en contra de los acuerdos IECM/ACU-CG-068/2024, IECM/ACU-CG-064/2024 y IECM/ACU-CG-072/2024, respectivos a

las candidaturas de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", la alianza "Va por la CDMX" y las de Movimiento Ciudadano.

La secretaria técnica enfatizó la gravedad de la situación de los tres perfiles que no son reconocidos. "Es injusto que personas que no conocen la lucha ni las necesidades de la comunidad, que no han vivido en carne propia los procesos de discriminación y racismo que provienen de vivir como afromexicano en la Ciudad de México, se apropien de esa identidad".

El amparo interpuesto por la Asamblea tiene el folio TECDMX-JLDC-067/2024 y la organización espera que la instancia electoral resuelva a su favor en los próximos días.

La invisibilidad de personas afrodescendientes

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en nuestro país las personas afrodescendientes padecen una situación de exclusión que favorece a los atropellos que viven a diario.

El estudio "Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos" subraya que las personas afrodescendientes no son plenamente reconocidas, por lo que son víctimas de

violaciones a sus derechos.

"La invisibilidad que sufren los afrodescendientes en el país facilita la violación de sus derechos y libertades, de este modo aumenta su vulnerabilidad, se fomenta su exclusión y la discriminación que viven", señala la publicación de la CNDH.

Por lo anterior, el órgano defensor de derechos humanos recomienda la implementación de políticas para su integración en la vida social y el reconocimiento pleno de sus derechos.

La Comisión Nacional recalca la necesidad de que las poblaciones de origen africano sean reconocidas como pueblo, lo que no sucede a pesar de que su presencia histórica se ha documentado ampliamente.

"A pesar de que como ciudadanos mexicanos gozan de todos los derechos y garantías reconocidos por la Constitución, la falta de reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos afecta sensiblemente la protección de sus derechos humanos", concluye la CNDH.

De los dos millones de afromexicanos que habitan en el país, 190 mil viven en la CDMX

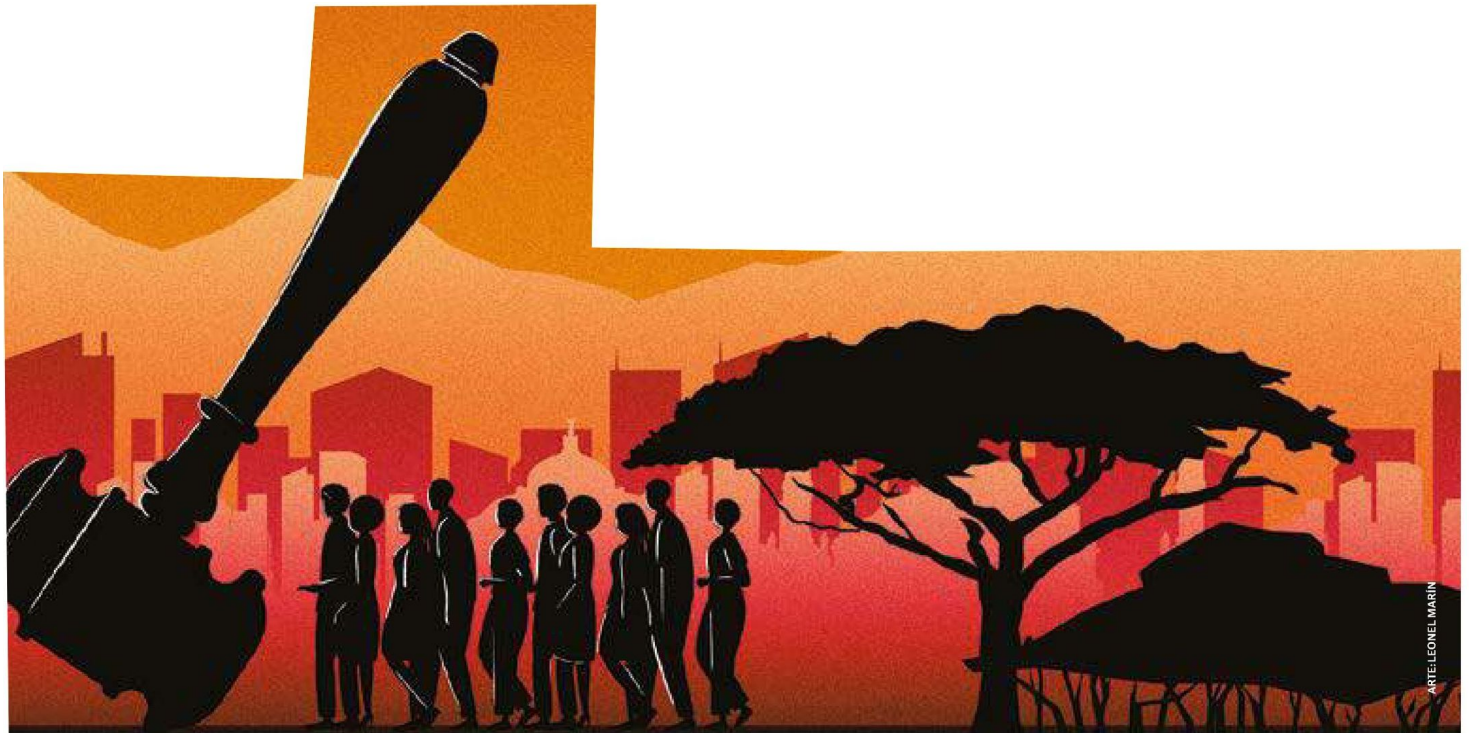
Tres de las cuatro candidaturas afrodescendientes registradas en la capital no son reconocidas por lo integrantes de este colectivo

Es injusto que personas que no conocen la lucha ni las necesidades de la comunidad, que no han vivido en carne propia los procesos de discriminación y racismo que provienen de vivir como afromexicano en la Ciudad de México, se apropien de esa identidad"

Karla Mayahua

Secretaria técnica de la Asamblea Permanente de Comunidades, Asociaciones, Colectivas, Colectivos y Personas Afromexicanas





Análisis sobre la violencia política en el proceso electoral 2023-2024 (Parte 1).

(2024-04-07), Canal 4 Foro TV, Sin Filtro , Natalia Sánchez, (Mesa de Análisis) - 18:30:40, Duración: 00:10:15 Precio \$3,092,840.00

La mesa de análisis sobre la violencia política en el proceso electoral 2023-2024 fue conducida por Natalia Sánchez, periodista, participaron Andrés Portos, María José Hernández y Diego Crespi. Andrés Portos señaló que el asesinato de la candidata al municipio de Celaya ocurrió durante su primer día de campaña, lo que fue un mensaje del crimen organizado, pero es llamativo porque estaba afiliada al partido opositor. Señaló que los grupos criminales van contra los candidatos que aún no tienen los mismos mecanismos de seguridad, por otro lado, agregó que en Celaya hay un ambiente de violencia y estas agresiones afectan la participación en las casillas. María José Hernández dijo que la violencia política se ha desarrollado en un contexto de impunidad, comentó que el IECM tiene un manual en donde distingue la violencia política y la violencia política en razón de género, pero además diferencia las vías institucional y judicial. Diego Crespi señaló que las fiscalías no funcionan, pues el país tiene un índice de 98% de impunidad al poner una denuncia en las fiscalías, además, la red de macrocriminalidad ha tomado las vías de poder y los índices de violencia y homicidios en el país se han disparado, agregó que la violencia seguirá creciendo hasta frenar el narcotráfico.

CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno capitalino quiere meterse a la contienda: Taboada

De autoritario, desesperado y con un afán de meterse en la contienda capitalina, así calificó el candidato de la coalición Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada Cortina al jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Aseveró: “no nos extraña -la actitud del jefe de gobierno-, la gente no cambia, lo hemos dicho muchas veces, los porros no cambian”, luego de que el mandatario local impugnó la medida cautelar del Instituto Electoral capitalino (IECM) para que se abstuviera de hablar sobre lo que dicen los contendientes capitalinos de las acciones del actual gobierno local.

En el marco del arranque de campaña de Luis Quijano, candidato de la alianza por la alcaldía La Magdalena Contreras, señaló que “están desesperados” puesto que el consejero jurídico Néstor Vargas “amenazó” al oordinador de campaña, Federico Döring, con iniciarle un procedimiento jurídico por solicitar medidas cautelares para Batres ante el IECM. **AIDA RAMÍREZ**



El GCDMX amenazó a mi coordinador de campaña con iniciarle proceso penal: Taboada

El candidato Santiago Taboada, reveló que el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Néstor Vargas, sentenció a su coordinador de campaña, Federico Döring, con iniciarle un proceso penal en su contra, por haberle pedido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que sancione a Martí Batres por intervenir en el proceso electoral de la capital.

Además de impugnar las medidas cautelares que el IECM le impuso por destinar más de 30 minutos de una conferencia para exaltar los logros de su administración morenista, Batres habría instruido a la consejería jurídica para amenazar a la oposición.

“Lo único que demuestran es su talante autoritario y que están desesperados, no nos extraña del jefe de Gobierno, los porros no cambian, pero no lo vamos a dejar de denunciar porque creemos en las instituciones. Entre más se acerque nuestro triunfo, más idioteces van a hacer”, dijo.

VARGAS TIENE ACUSACIONES POR ABUSO SEXUAL QUE LA FISCALÍA MANTIENE EN TRÁMITE: PAN

En consecuencia, el Grupo Parlamentario del PAN condenó la actitud del consejero jurídico, por construir expedientes e intentar encarcelar a Döring; sumado a que el funcionario no ha sido juzgado por supuestas denuncias de abuso sexual que varias mujeres han impuesto en su contra.

“En Morena no sólo hay quienes plagian tesis, también hay quienes pasan de noche por los cargos públicos. El consejero jurídico local, el mismo que ha sido señalado por abuso sexual por varias exfuncionarias de esa área, en algún momento estuvo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de hecho, hasta lo presidió hace varios años, pero pasó de noche, no aprendió nada y se le caen sus casos”, explicó el coordinador.

Dijo tener en sus manos, documentos de prueba, con los que pretendió meterlo a la cárcel. “Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no

se pueda meter a la campana de jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel”.

“Morena y el consejero jurídico que nombró Sheinbaum, intentaron meterme a la cárcel por evitar que Batres siguiera haciendo trampa electoral. Le digo al consejero jurídico, siempre le he ganado como le gané cuando quitaron los spots ilegales de Claudia Sheinbaum del informe en 2020”.

Döring explicó que Néstor Vargas no sabe de materia electoral y los Tribunales han sido testigo de sus múltiples derrotas. “No nos vamos a dejar intimidar ni amedrentar, condenamos tajantemente el intento del Gobierno de la Ciudad por intentar meterme a la cárcel para callarme y evitar que siga combatiendo las irregularidades de Morena” • (Jorge Aguilar)



SANTIAGO TABOADA CORTINA

Promete ampliar la Línea 7 del Metro

Afirma a habitantes de La Magdalena Contreras que **les dará todo el transporte público** para que vivan mejor

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, durante su visita a alcaldía de La Magdalena Contreras, indicó que ampliará la Línea 7 del Metro, de Barranca del Muerto hacia San Jerónimo.

“Vamos a ampliar en cuatro estaciones de Barranca del Muerto a San Jerónimo, precisamente para que se muevan más rápido. Vamos a darles dos líneas más de RTP a Magdalena Contreras, todo el transporte público porque lo que yo quiero es que la gente en Magdalena Contreras viva mejor.

“Que haga menos tiempo de tráfico, llegue más temprano a ver a sus hijos, a sus hijas, que llegue más temprano al trabajo pero, sobre todo, que sea más seguro, por eso les digo. Nos comprometemos y vamos a mejorar la movilidad”, destacó durante el arranque de campaña de Luis Gerardo Quijano, el abanderado del PAN-PRI-PRD quien busca la reelección en la alcaldía.

En materia de agua, expuso que van a cuidar el único río vivo que hay en la Ciudad y que se encuentra en La Magdalena Contreras, además de reparar las fugas para evitar que 40% del agua se pierda.

El candidato del PAN, PRI y el

PRD destacó la importancia de incentivar a los alcaldes que inviertan en seguridad. “Vamos a blindar la Magdalena Contreras... Todo el dinero que tú le inviertas en materia de seguridad, porque lo has hecho, porque hiciste lo que no hicieron durante muchos años en la Magdalena Contreras, realmente invertir en seguridad. Quiero decirles a todos que por cada patrulla que invierta Luis Gerardo Quijano, el Gobierno de la Ciudad de México de Santiago Taboada te va a dar una más”.

En entrevista, el panista insistió en que la administración capitalina está desesperada y conforme avance la campaña y su triunfo harán más “idioteces”.

Recalcó que el jefe de Gobierno demuestra autoritarismo y desesperación al impugnar las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntamente inmiscuirse en las campañas electorales.

“Lo más grave de todo esto es que el consejero jurídico amenaza a mi coordinador de campaña con que va a iniciar un procedimiento penal contra él, simple y sencillamente por haber solicitado ante el instituto electoral medidas cautelares contra el jefe de Gobierno; entonces, lo único que demuestran es que están desesperados”, dijo. ●

PROPUESTAS

En La Magdalena Contreras, y acompañado de Gerardo Quijano, aspirante a la reelección en la alcaldía, Taboada propuso:

- **Ampliar** la Línea 7 del Metro, de Barranca del Muerto a San Jerónimo.
- **Dar una patrulla más** por cada unidad que adquiera la alcaldía.
- **Cuidar el agua** y el único río vivo de la Ciudad de México.

“

Estos programas sociales no son de Morena, estos programas sociales son ley (...) lo único que les decimos es ya se van”

SANTIAGO TABOADA

Candidato de PAN-PRI-PRD a la CDMX





El abanderado de la alianza Va por la Ciudad de México acompañó a Gerardo Quijano, quien busca la reelección en la alcaldía La Magdalena Contreras, en su arranque de campaña.



Movilidad. Taboada, por ampliar L7 del Metro

GASPAR VELA

El candidato de Vapora la Ciudad de México planteó ampliar la Línea 7 del Metro con cuatro estaciones más en la alcaldía Magdalena Contreras y dos líneas más de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

“Vamos a ampliar en cuatro estaciones de Barranca del Muerto a San Jerónimo (...) y a darles dos líneas más de RTP (...) a la Magdalena Contreras”. Además, aseguró que el jefe de Gobierno, Martí Batres, está desesperado, luego de que presentó un juicio contra la medida cautelar del Instituto Electoral capitalino que le prohíbe comentar sobre los comicios.



Taboada critica impugnación de Batres por supuesta intromisión en proceso electoral

(2024-04-07), Milenio (sitio), Alma Paola Wong, (Nota Informativa) - 23:32:12, Precio \$116,000.00

El candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, criticó la impugnación que realizó el gobierno capitalino contra las medidas cautelares impuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Martí Batres por la supuesta intromisión en el actual proceso electoral.

"Lo único que demuestran es su talante autoritario, qué están desesperados que se quieren meter a la elección, no nos extraña del jefe de Gobierno. Lo he dicho, muchas veces la gente como no cambia los forros no cambian, pero no lo vamos a dejar de denunciar", dijo en entrevista al término de la asamblea en la alcaldía Magdalena Contreras.

Por otro lado, dijo que estuvo pendiente del debate presidencial de esta noche.

"Va a ganar Xóchitl Gálvez, ahí vamos a estar", expresó previamente.

Taboada encabezó el arranque de campaña de Luis Gerardo Quijano, candidato de la alianza por la alcaldía Magdalena Contreras, donde reconoció el buen gobierno realizado en la demarcación y la importancia de darle continuidad a su gestión.

Taboada se comprometió a resolver los problemas de movilidad en la zona para mejorar la calidad de vida de los contrerenses.

"Vamos a ampliar en cuatro estaciones de Barranca del Muerto a San Jerónimo, precisamente para que se muevan más rápido. Vamos a darles dos líneas más de RTP a Magdalena Contreras, todo el transporte público porque lo que yo quiero es que la gente en Magdalena Contreras viva mejor, haga menos tiempo de tráfico, llegué más temprano a ver a sus hijos, a sus hijas, que llegue más temprano al trabajo pero sobre todo que sea más seguro, por eso les digo. Nos comprometemos y vamos a mejorar la movilidad", ofreció.

El abanderado del PAN, PRI y el PRD destacó la importancia de incentivar a los alcaldes que inviertan en seguridad.

"Vamos a blindar la Magdalena Contreras... Todo el dinero que tú le inviertas en materia de seguridad, porque lo has hecho, porque hiciste lo que no hicieron durante muchos años en la Magdalena Contreras, realmente invertir en seguridad. Quiero decirles a todos que por cada patrulla que invierta Luis Gerardo Quijano, el gobierno de la Ciudad de México de Santiago Taboada te va a dar una más", prometió.

El candidato dijo que los alcaldes no deben padecer lo mismo que él, pues mientras más invertía en seguridad, el gobierno central lo castigaba con menos presupuesto.

En materia de agua, aseguró que se implementará un sistema para reutilizarla, reparar las fugas y captar el agua de lluvia.

"Vamos a cuidar el agua. Vamos a cuidar a nuestro único río vivo que tenemos aquí en la Ciudad de México... Aquí en la Magdalena Contreras con Luis Gerardo Quijano porque estoy convencido de que vamos a hacer equipo", dijo.

Santiago Taboada agregó que ningún programa social se va a quitar, ya que hay personas de Morena que están mintiendo a los capitalinos para que no voten en favor de la coalición, "se ve que están nerviosos porque van a perder, les quedan 56 días. Nosotros les dijimos, no les vamos a quitar nada. Estos programas sociales

no son de Morena, estos programas sociales son ley... los vamos a mejorar", añadió.

EHR

[Santiago Taboada acusa a Martí Batres de autoritarismo y desesperación ante impugnación de medidas cautelares](#)

(2024-04-07), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:07:39, Precio \$30,260.00

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X La CDMX, Santiago Taboada, ha lanzado duras críticas contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, acusándolo de autoritarismo y desesperación tras la impugnación de las medidas cautelares impuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presunta injerencia en las campañas electorales.

Taboada expresó su preocupación por el accionar del jefe de Gobierno, señalando que la impugnación de las medidas cautelares y la supuesta búsqueda de encarcelar a su coordinador de campaña, Federico Döring, son muestras de un "talante autoritario" y de desesperación por parte de Batres y su equipo.

"Lo único que demuestran es un talante autoritario, lo único que demuestran es que están desesperados y que se quieren meter a la elección", afirmó Taboada durante una entrevista después de una asamblea en la alcaldía La Magdalena Contreras.

El candidato de la coalición Va X La CDMX también criticó las amenazas del Consejero Jurídico de iniciar un proceso penal contra su coordinador de campaña por haber solicitado medidas cautelares ante el IECM. Consideró estas acciones como un intento de intimidación por parte del gobierno actual.

Taboada destacó que su equipo seguirá defendiendo la democracia y las instituciones, y que no se dejarán amedrentar por las acciones del jefe de Gobierno y su administración.

En cuanto a su propuesta de gobierno, Taboada reafirmó su compromiso de no eliminar ningún programa social y anunció incentivos para los alcaldes que destaquen en materia de seguridad, agua y apoyo a las mujeres. Además, se comprometió a duplicar el número de patrullas en La Magdalena Contreras y a implementar mejoras en el sistema de agua y movilidad en la demarcación.

["Desesperado" el GCDMX que amenaza con denunciar a gente de Taboada por medidas cautelares](#)

(2024-04-07), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:54:47, Precio \$5,000.00

De autoritario, desesperado y con un afán de meterse en la contienda capitalina, así calificó el candidato de la coalición Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada Cortina al jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Aseveró: "no nos extraña -la actitud del jefe de gobierno-, la gente no cambia, lo hemos dicho muchas veces, los porros no cambian", luego de que el mandatario local impugnó la medida cautelar del Instituto Electoral capitalino (IECM) para que se abstuviera de hablar sobre lo que dicen los contendientes capitalinos sobre las acciones del actual gobierno local.

El exalcalde de Benito Juárez, señaló que los del GCDMX "están desesperados" cuando el consejero jurídico Néstor Vargas Solano "amenaza" a su coordinador de campaña, Federico Döring, con iniciarle un procedimiento jurídico por solicitar medidas cautelares para Batres ante el Instituto Electoral local.

Lo anterior, en el marco del arranque de campaña de Luis Gerardo Quijano, candidato de la alianza por la alcaldía La Magdalena Contreras, y en donde Taboada reconoció el buen gobierno hecho en la demarcación y la importancia de darle continuidad a su gestión.

Ahí, se comprometió a resolver los problemas de movilidad en la zona para mejorar la calidad de vida de las y los contrerenses, pues dijo que se ampliará la Línea 7 del Metro de Barranca del Muerto a San Jerónimo, habrá dos líneas más de RTP, "todo el transporte público porque lo que yo quiero es que la gente en Magdalena viva mejor".

[Entre más se acerque nuestro triunfo, "más idioteces van a hacer", dice Taboada sobre impugnación de Batres](#)

(2024-04-07), Notiexpress VER (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:58:16, Precio \$5,000.00

El jefe de Gobierno, Martí Batres, demuestra autoritarismo y desesperación al impugnar las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntamente inmiscuirse en las campañas electorales.

Lo anterior lo consideró el candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X La CDMX, Santiago Taboada, quien precisó que también otra muestra de miedo es que buscaron encarcelar a su coordinador de campaña, Federico Döring.

"Lo único que demuestran es un talante autoritario, lo único que demuestran es que están desesperados y que se quieren meter a la elección, y nosotros lo dijimos, no nos extraña del jefe de Gobierno porque la gente no cambia, lo he dicho muchas veces, los porros no cambian, pero nosotros no lo vamos a dejar de señalar porque nosotros creemos en la democracia y en las instituciones, ahí es donde deben vestirse esas quejas", dijo.

fuelle msn

[Taboada promete ampliar la Línea 7 del Metro](#)

(2024-04-08), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 04:46:35, Precio \$163,000.00

El candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, durante su visita a alcaldía de La Magdalena Contreras, indicó que ampliará la Línea 7 del Metro, de Barranca del Muerto hacia San Jerónimo.

"Vamos a ampliar en cuatro estaciones de Barranca del Muerto a San Jerónimo, precisamente para que se muevan más rápido. Vamos a darles dos líneas más de RTP a Magdalena Contreras, todo el transporte público porque lo que yo quiero es que la gente en Magdalena Contreras viva mejor.

"Que haga menos tiempo de tráfico, llegue más temprano a ver a sus hijos, a sus hijas, que llegue más temprano al trabajo pero, sobre todo, que sea más seguro, por eso les digo. Nos comprometemos y vamos a mejorar la movilidad", destacó durante el arranque de campaña de Luis Gerardo Quijano, el abanderado del PAN-PRI-PRD quien busca la reelección en la alcaldía.

En materia de agua, expuso que van a cuidar el único río vivo que hay en la Ciudad y que se encuentra en La Magdalena Contreras, además de reparar las fugas para evitar que 40% del agua se pierda.

El candidato del PAN, PRI y el PRD destacó la importancia de incentivar a los alcaldes que inviertan en seguridad. "Vamos a blindar la Magdalena Contreras... Todo el dinero que tú le inviertas en materia de seguridad, porque lo has hecho, porque hiciste lo que no hicieron durante muchos años en la Magdalena Contreras, realmente invertir en seguridad. Quiero decirles a todos que por cada patrulla que invierta Luis Gerardo Quijano, el Gobierno de la Ciudad de México de Santiago Taboada te va a dar una más".

En entrevista, el panista insistió en que la administración capitalina está desesperada y conforme avance la campaña y su triunfo harán más "idioteces".

Recalcó que el jefe de Gobierno demuestra autoritarismo y desesperación al impugnar las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntamente inmiscuirse en las campañas electorales.

"Lo más grave de todo esto es que el consejero jurídico amenaza a mi coordinador de campaña con que va a iniciar un procedimiento penal contra él, simple y sencillamente por haber solicitado ante el instituto electoral medidas cautelares contra el jefe de Gobierno; entonces, lo único que demuestran es que están desesperados", dijo.

[Entre más se acerque nuestro triunfo, "más idioteces van a hacer", dice Taboada sobre impugnación de Batres](#)

(2024-04-07), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 16:33:35, Precio \$163,000.00

El jefe de Gobierno, Martí Batres, demuestra autoritarismo y desesperación al impugnar las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntamente inmiscuirse en las campañas electorales.

Lo anterior lo consideró el candidato a la Jefatura de Gobierno de la coalición Va X La CDMX, Santiago Taboada, quien precisó que también otra muestra de miedo es que buscaron encarcelar a su coordinador de campaña, Federico Döring.

"Lo púnico que demuestran es un talante autoritario, lo único que demuestran es que están desesperados y que se quieren meter a la elección, y nosotros lo dijimos, no nos extraña del jefe de Gobierno porque la gente no cambia, lo he dicho muchas veces, los porros no cambian, pero nosotros no lo vamos a dejar de señalar porque nosotros creemos en la democracia y en las instituciones, ahí es donde deben vestirse esas quejas", dijo.

Y añadió: "Lo más grave de todo esto es que el Consejero Jurídico amenaza prácticamente a mi coordinador de campaña con que va a iniciar un procedimiento penal contra él, simple y sencillamente por haber solicitado ante el Instituto Electoral medidas cautelares contra el Jefe de Gobierno; entonces, lo único que demuestran es que están desesperados y ahora simple y sencillamente por decirles que están infringiendo la ley, el Consejero Jurídico quiere iniciar un proceso penal contra mi coordinador de campaña".

En este sentido, dijo que mientras más se acerque su triunfo "más desesperados y más idioteces van a hacer".

Asimismo, en entrevista tras realizar una asamblea en la alcaldía La Magdalena Contreras, dejó claro que el no va a eliminar ningún programa social, y que incentivara con mapas inversión a las y los alcaldes que lo hagan bien en materia de seguridad, agua y apoyo hacia las mujeres.

Durante su mensaje en esta asamblea, que fue el arranque formal de campaña del candidato a alcalde, Luis Gerardo Quijano, Santiago Taboada se comprometió a duplicar las patrullas que se adquieran en la alcaldía.

En materia de agua, expuso que van a cuidar el único río vivo que hay en la Ciudad y que se encuentra en La Magdalena Contreras; además de reparar las fugas para evitar que 40% del agua se pierda. En materia de movilidad, el abanderado del PAN, PRI y PRD se comprometió a ampliar el Metro de Barranca del Muerto a San Jerónimo, y traer dos líneas más de RTP a la demarcación.

mahc/rmlgv

Acusa Taboada amenazas de Gobierno capitalino contra coordinador de campaña

(2024-04-07), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 14:41:09, Precio \$21,200.00

El candidato del PAN, PRI y PRD a jefe de gobierno, Santiago Taboada acusó presuntas amenazas del Gobierno capitalino contra su coordinador de campaña, Federico Döring tras las medidas cautelares que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso contra el jefe de gobierno Martí Batres.

Cuestionado sobre las medidas cautelares del IECM impugnadas por Martí Batres, Santiago Taboada acusó que el consejero jurídico de la CDMX amenazó con denunciar a su coordinador de campaña.

"Lo único que demuestran es que están desesperados y ahora simplemente por decirles que están infringiendo la ley, el consejero jurídico quiere iniciar un proceso penal en contra de mi coordinador de campaña, Federico Döring" mencionó.

En declaración a medios tras acompañar en un mitin a Luis Gerardo Quijano, candidato a la Magdalena Contreras, Santiago Taboada advirtió que su equipo seguirá señalando cualquier falta al proceso electoral.

"Lo único que demuestran es que están desesperados, que se quieren meter a la lección. No nos extraña, la gente no cambia, pero no lo vamos a dejar de denunciar, de señalar", dijo.

Las declaraciones de Taboada fueron emitidas días después de que el jefe de Gobierno, Martí Batres impugnó las medidas cautelares del IECM, por presunta intromisión en el actual proceso electoral, al señalar que la denuncia en su contra "no tiene fundamentos".

KA

Alarde de ignorancia

(2024-04-07), Excélsior (Sitio), Federico Döring, (Nota Informativa) - 05:56:32, Precio \$66,700.00

Un ridículo más en el Gobierno de la CDMX. Después de que el Instituto Electoral capitalino (IECM) me concedió medidas cautelares (en su vertiente de tutela preventiva) para que el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se abstuviera de realizar cualquier manifestación relacionada con la contienda entre los partidos en el actual proceso electoral, los del gobierno tuvieron la "brillante" idea de dar una conferencia de prensa el pasado 28 de marzo, en la que también estuvo presente el "flamante" consejero jurídico de la ciudad, Néstor Vargas Solano.

Pues bien, en esa conferencia no les bastó con seguir afirmando que, con el pretexto de "informar a la ciudadanía", continuarían realizando actos violatorios a la norma electoral, sino que, además, tuvieron el descaro de señalar que, por ser diputado, candidato y coordinador de campaña de Santiago Taboada, no tengo facultades para denunciar sus trampas y mapacherías electorales, y que el que estaba violando la ley, al presentar las quejas ante el Instituto, era yo. Vaya cinismo y desconocimiento de la ley.

Pareciera que el consejero jurídico de la ciudad pasó de noche su encargo como consejero presidente del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Afirmando esto porque no le bastó con hacer el ridículo con sus declaraciones una y otra vez durante la mencionada conferencia; sino que, al día siguiente, instruyó a su personal a que presentaran la impugnación a las medidas cautelares que se les habían impuesto, y le solicitó al Tribunal Electoral que le diera vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales sobre mi persona y mis actos.

Sí, así como se lee, pretendía denunciarme penalmente porque evidencié las trampas electorales del jefe de Gobierno de la Ciudad. Esto es el colmo del cinismo y un alarde sin límite de ignorancia. Literalmente, su petición al Tribunal era la siguiente:

"Tercero. Se le dé vista al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que determine la integración de un expediente y se inicie un procedimiento administrativo sancionador en contra de Federico Döring Casar, diputado del Congreso de la Ciudad de México, e incluso se remitan las constancias que integran el presente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, de considerarlo procedente, investigue la posible comisión de algún hecho ilícito por la parte promovente".

Pero poco duró en los estrados del IECM este documento. Desde el gobierno de la ciudad, alguien con un poco más de inteligencia y criterio que el propio consejero jurídico ordenó que se presentara un nuevo escrito, que en esencia dice lo mismo, pero ya sin la absurda pretensión de denunciarme penalmente por exhibir las trampas electorales del jefe de Gobierno.

Lo descrito líneas arriba es sólo el reflejo del estado de ánimo del grupo en el poder en la CDMX y su analfabetismo en materia electoral.

Están muy enfadados porque su candidata claramente sigue a la baja, y por más que quieran hacerle campaña desde el gobierno federal y local, por más que busquen manipular a la ciudadanía con los programas sociales y les digan que, si gana la oposición, los programas desaparecerán, por más que sigan inventando mentiras en contra de Santiago Taboada, éste continúa con una tendencia al alza en las encuestas, y cada vez hay menos dudas de que será el próximo jefe de Gobierno. En la CDMX el cambio viene y Morena ya se va.

DÖRING ACUSA A CONSEJERO JURÍDICO DE QUERER METERLO A LA CÁRCEL

El IECM emitió medidas cautelares contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El coordinador de campaña de Santiago Taboada y líder del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring Casar, denunció que el consejero Jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas Solano, buscaba meterlo a la cárcel.

Todo ello, aseguró el panista, es por el juicio electoral que promovió el jefe de Gobierno, Martí Batres, contra de las medidas cautelares que le dictó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por inmiscuirse en el proceso electoral.

Dicho recurso lo presentó el consejero Jurídico, quien exigió al IECM que también el diputado local del PAN fuera investigado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, precisamente por haber promovido estas medidas cautelares.

“Aquí tengo el documento que prueba que intentó meterme a la cárcel. Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no se meta a la campaña, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel”, acusó Döring.

El panista aseguró que Martí Batres, al enterarse de los abusos e intenciones de este funcionario, le pidió a Néstor Vargas que retirara este documento o que presentara su renuncia.

Döring Casar subrayó que aprecia el gesto de Martí Batres, por ordenar retirar esta parte del juicio electoral.

Cabe recordar que el IECM emitió medidas cautelares contra el jefe de Gobierno y le pidió borrar lo dicho en su conferencia de prensa del 18 de marzo. ●



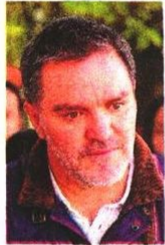
Federico Döring es el coordinador de campaña de Taboada. Cuartoscuro



EL CABALLITO

Va primer round entre Federico Döring y Néstor Vargas

:::: Nos cuentan que **Federico Döring**, coordinador de campaña de **Santiago Taboada**, aspirante a la Jefatura de Gobierno, denunció que el consejero Jurídico de la Ciudad de México, **Néstor**



Federico Döring

Vargas, buscaba meterlo a la cárcel. Y es que, nos detallan, en el juicio electoral que promovió el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, en contra de las medidas cautelares que le dictó el IECM por presuntamente inmiscuirse en el proceso electoral, interpuesto por el consejero jurídico, se pretendía que el también diputado local del PAN fuera investigado por la Fiscalía

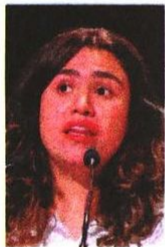
Especializada para la Atención de Delitos Electorales precisamente por haber promovido estas medidas cautelares. Nos aseguran que el propio Batres le pidió al consejero jurídico que se desistiera de esta petición ¿Será?

Expanista le ofrece una disculpa a Sheinbaum

:::: Le platicamos que quien aprovechó la coyuntura del primer debate presidencial fue la diputada local expanista **Ana Villagrán**, quien hoy apoya a la 4T. Resulta que en su cuenta de X ofreció una disculpa pública a la candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, **Claudia Sheinbaum**, pues narró que cuando estaba en las filas del PAN arremetió contra la exjefa de Gobierno al momento de criticarla e, incluso, dijo, “la vulneré” en su afán de ganar adeptos al interior del panismo que, ella misma señaló, le cerró las puertas. Ahora, doña Ana está al lado y en franco respaldo de doña Clara y doña Claudia. La pregunta es ¿a quién más le tendrá que ofrecer disculpas para que vaya adentrándose en la 4T?

Caty Monreal pinta su raya con papá

:::: Nos dicen que este domingo la candidata de Morena-PT-PVEM a la alcaldía de Cuauhtémoc, **Caty Monreal**, pintó su raya con su papá, el senador morenista **Ricardo Monreal**, pues pidió



Caty Monreal

que la juzguen a ella por su trayectoria, ya sea para bien o para mal, y no por otras personas como su padre. “Les pido que me den una oportunidad a mí, ya que la vida juzgará a mi papá, esa es su vida. Yo soy **Caty Monreal**” y con ese discurso en un evento de la colonia Condesa, recibió el apoyo público del escritor **Paco Ignacio Taibo II**, quien ella misma dijo, no la

quería como candidata, así que pidió hablar con él y fue de esa forma como lo convenció de que la ayudara para recuperar la demarcación. Así que doña Caty pinta su raya para recibir apoyos y, de paso, atajar críticas de su contrincante.



Consejero jurídico CDMX intentó encarcelar al coordinador del GPPAN, Federico Döring

(2024-04-07), Capital CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:10:25, Precio \$5,000.00

El Grupo Parlamentario del PAN condenó la actitud corriente del consejero jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas, por construir expedientes e intentar encarcelar al coordinador Federico Döring, por el simple hecho de ser un opositor a Morena y poner en su lugar al jefe de Gobierno, Martí Batres en su participación en la contienda electoral.

"En Morena no sólo hay quienes plagian tesis, también hay quienes pasan de noche por los cargos públicos. El consejero Jurídico local, el mismo que ha sido señalado por abuso sexual por varias ex funcionarias de esa área, en algún momento estuvo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de hecho, hasta lo presidió hace varios años, pero pasó de noche, no aprendió nada y se le caen sus casos", explicó el diputado del PAN.

Dijo tener en sus manos, documento de prueba, con los que pretendió meterlo a la cárcel. "Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no se pueda meter a la campaña de jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel".

En este sentido, el diputado panista reconoció la intervención del jefe de Gobierno para echar atrás esta situación que promovió el consejero jurídico. "Morena y el consejero jurídico que nombró Sheinbaum, intentaron meterme a la cárcel por evitar que Batres siguiera haciendo trampa electoral. Le digo al consejero jurídico, siempre le he ganado como le gané cuando quitaron los spots ilegales de Claudia Sheinbaum del informe en 2020".

Döring explicó que Néstor Vargas no sabe de materia electoral y los Tribunales han sido testigo de sus múltiples derrotas. "No nos vamos a dejar intimidar ni amedrentar, condenamos tajantemente el intento del Gobierno de la Ciudad por intentar meterme a la cárcel para callarme y evitar que siga combatiendo las irregularidades de Morena".

"Lamentamos que el consejero jurídico, el mismo que ha sido señalado por varios casos de abuso sexual se sume a la lista de funcionarios que incurren en la persecución política para meter a la cárcel a los opositores del Gobierno local".

Néstor Vargas debe rendir cuentas a la justicia por la acusación hecha por Tania Castillo, una mujer víctima de abuso sexual por parte de él y quien, además, interpuso una denuncia desde noviembre del 2022.

"No puede ser que un hombre como el consejero jurídico permanezca en el cargo con señalamientos de abuso sexual y la Fiscalía mantenga "en trámite" esta carpeta de investigación sin darle justicia a Tania Castillo.

[El consejo jurídico del GCDMX amenazó a mi coordinador de campaña con iniciarle un proceso penal: Taboada](#)

(2024-04-07), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 18:03:20, Precio \$31,200.00

El diputado panista, Federico Döring, habría sido amedrentado cuando le pidió al IECM que sancionara a Martí Batres por operar a favor del partido Morena en el proceso electoral

El candidato Santiago Taboada, reveló que el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Néstor Vargas, sentenció a su coordinador de campaña, Federico Döring, con iniciarle un proceso penal en su contra, por haberle pedido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que sancione a Martí Batres por intervenir en el proceso electoral de la capital.

Además de impugnar las medidas cautelares que el IECM le impuso por destinar más de 30 minutos de una conferencia para exaltar los logros de su administración morenista, Batres habría instruido a la consejería jurídica para amenazar a la oposición.

"Lo único que demuestran es su talante autoritario y que están desesperados, no nos extraña del jefe de Gobierno, los porros no cambian, pero no lo vamos a dejar de denunciar porque creemos en las instituciones. Entre más se acerque nuestro triunfo, más idioteces van a hacer", dijo.

Vargas tiene acusaciones por abuso sexual que la Fiscalía mantiene en trámite: PAN

En consecuencia, el Grupo Parlamentario del PAN condenó la actitud del consejero jurídico, por construir expedientes e intentar encarcelar a Döring; sumado a que el funcionario no ha sido juzgado por supuestas denuncias de abuso sexual que varias mujeres han impuesto en su contra.

"En Morena no sólo hay quienes plagian tesis, también hay quienes pasan de noche por los cargos públicos. El consejero jurídico local, el mismo que ha sido señalado por abuso sexual por varias exfuncionarias de esa área, en algún momento estuvo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de hecho, hasta lo presidió hace varios años, pero pasó de noche, no aprendió nada y se le caen sus casos", explicó el coordinador.

Ojalá que Batres se calle, pero lo dudo: Santiago Taboada

Dijo tener en sus manos, documentos de prueba, con los que pretendió meterlo a la cárcel. "Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no se pueda meter a la campaña de jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel".

"Morena y el consejero jurídico que nombró Sheinbaum, intentaron meterme a la cárcel por evitar que Batres siguiera haciendo trampa electoral. Le digo al consejero jurídico, siempre le he ganado como le gané cuando quitaron los spots ilegales de Claudia Sheinbaum del informe en 2020".

Döring explicó que Néstor Vargas no sabe de materia electoral y los Tribunales han sido testigo de sus múltiples derrotas. "No nos vamos a dejar intimidar ni amedrentar, condenamos tajantemente el intento del Gobierno de la Ciudad por intentar meterme a la cárcel para callarme y evitar que siga combatiendo las irregularidades de Morena".

A nombre del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro, el diputado federal Héctor Saúl Téllez, se solidarizó con Döring y dijo que denunciará a nivel federal al consejero jurídico de la ciudad por los casos de abuso sexual por los que ha sido acusado y la Fiscalía capitalina no avanza en los expedientes.

"Lamentamos que el consejero jurídico, el mismo que ha sido señalado por varios casos de abuso sexual, se sume a la lista de funcionarios que incurren en la persecución política para meter a la cárcel a los opositores del Gobierno local".

Téllez dijo que Néstor Vargas debe rendir cuentas a la justicia por la acusación hecha por Tania Castillo, una mujer víctima de abuso sexual por parte de él y quien, además, interpuso una denuncia desde noviembre del 2022.

"No puede ser que un hombre como el consejero jurídico permanezca en el cargo con señalamientos de abuso sexual y la Fiscalía mantenga en trámite esta carpeta de investigación sin darle justicia a Tania Castillo".

Más noticias sobre Santiago Taboada

No voy a aludir a ningún candidato, la oposición usa el agua con uso político: Batres a Taboada

Taboada denuncia a AMLO por intervenir en las elecciones de la CDMX

[Federico Döring acusa que gobierno CDMX intentó encarcelarlo](#)

(2024-04-07), H Grupo Editorial EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:59:17, Precio \$5,000.00

El coordinador de campaña de Santiago Taboada, Federico Döring, acusó que el consejero Jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas, buscó encarcelarlo, pero reconoció la intervención del jefe de Gobierno, Martí Batres.

A través de un comunicado, señaló que en el juicio electoral que promovió el jefe de Gobierno, Martí Batres, en contra de las medidas cautelares que le dictó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), también se pretendía que el diputado local del PAN fuera investigado.

"Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no se pueda meter a la campaña del Jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel", dijo Döring.

"Habla bien de Martí Batres, pero eso no quiere decir que Morena y el consejero jurídico que nombró Claudia Sheinbaum intentaron meterme a la cárcel por evitar que Batres siguiera haciendo trampa electoral", sostuvo.

El IECM emitió medidas cautelares contra el Jefe de Gobierno y le pidió borrar lo dicho en su conferencia de prensa del 18 de marzo en donde "aclara" al menos 35 presuntas mentiras que dijo Santiago Taboada en el debate chilango.

PAN denuncia persecución contra Federico Döring

(2024-04-07), Milenio (sitio), Alma Paola Wong, (Nota Informativa) - 14:05:19, Precio \$116,000.00

El grupo parlamentario del PAN calificó como "actitud corriente" el proceder del consejero jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas, debido a que construye expedientes e intenta encarcelar al coordinador Federico Döring, por el simple hecho de ser un opositor a Morena y responder al jefe de Gobierno, Martí Batres por su participación en la contienda electoral.

"En Morena no sólo hay quienes plagian tesis, también hay quienes pasan de noche por los cargos públicos. El consejero Jurídico local, el mismo que ha sido señalado por abuso sexual por varias ex funcionarias de esa área, en algún momento estuvo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de hecho, hasta lo presidió hace varios años, pero pasó de noche, no aprendió nada y se le caen sus casos", sostuvo el diputado del PAN.

El panista aseguró que cuenta con documentos de prueba con los que pretendió meterlo a la cárcel.

"Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no se pueda meter a la campaña de jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel", acusó.

En este sentido, el diputado panista reconoció la intervención del jefe de Gobierno para echar atrás esta situación que promovió el consejero jurídico.

Döring explicó que Néstor Vargas no sabe de materia electoral y los Tribunales han sido testigo de sus múltiples derrotas.

"No nos vamos a dejar intimidar ni amedrentar, condenamos tajantemente el intento del gobierno de la Ciudad por intentar meterme a la cárcel para callarme y evitar que siga combatiendo las irregularidades de Morena", señaló.

A nombre del GPPAN en San Lázaro, el diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández, se solidarizó con Döring y dijo que denunciará a nivel federal al consejero jurídico de la Ciudad por los casos de abuso sexual por los que ha sido acusado y la Fiscalía capitalina no avanza en los expedientes.

Téllez Hernández dijo que Néstor Vargas debe rendir cuentas a la justicia por la acusación hecha por Tania Castillo, una mujer víctima de abuso sexual por parte de él y quien, además, interpuso una denuncia desde noviembre del 2022.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, acusa que consejero jurídico de la CDMX buscaba meterlo a la cárcel

(2024-04-07), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 13:22:33, Precio \$163,000.00

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, aspirante a la Jefatura de Gobierno, denunció que el consejero Jurídico de la Ciudad de México, Néstor Vargas, buscaba meterlo a la cárcel.

Y es que, en el juicio electoral que promovió el jefe de Gobierno, Martí Batres, en contra de las medidas cautelares que le dictó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntamente inmiscuirse en el proceso electoral, interpuesto por el consejero jurídico, se pretendía que el también diputado local del PAN fuera investigado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales precisamente por haber promovido estas medidas cautelares.

"Aquí tengo el documento que prueba que intentó meterme a la cárcel. Néstor Vargas, en su frustración, rabia y desesperación, después de que promoví con éxito una queja que hizo que Martí Batres ya no se pueda meter a la campaña del Jefe de Gobierno, le pidió al Tribunal Electoral que me metieran a la cárcel", dijo Döring.

Afortunadamente, dijo, Martí Batres se enteró de esto y le pidió a Néstor Vargas que retirara este documento o que presentara su renuncia. "Habla bien de Martí Batres, pero eso no quiere decir que Morena y el consejero jurídico que nombró Claudia Sheinbaum intentaron meterme a la cárcel por evitar que Batres siguiera haciendo trampa electoral".

Federico Döring subrayó que aprecia el gesto de Martí Batres por ordenar retirar esta parte del juicio electoral, y le mandó decir al Consejero Electoral que siempre le ha ganado "como le gané cuando quitaron los spots ilegales de Claudia Sheinbaum del informe en 2020, le volvía. Gané éste y le seguiré ganando, usted pasó de noche por el IECM".

Cabe recordar, que el IECM emitió medidas cautelares contra el Jefe de Gobierno y le pidió borrar lo dicho en su conferencia de prensa del 18 de marzo en donde "aclara" al menos 35 mentiras que dijo Santiago Taboada en el debate chilango. Ante esto, la Jefatura de Gobierno anunció que impugnaría.

vcr

En Tlalpan seguirán programas sociales, dice Alfa González, y exige que Batres saque las manos del proceso electoral



DAVID DEOLARTE

EXIGE A BATRES QUE SAQUE LAS MANOS DEL PROCESO

Garantiza Alfa González los programas sociales en Tlalpan

En entrevista, la candidata a esa alcaldía por la coalición Va X la CdMx manifiesta que a pesar de tener el aparato en su contra ganará la elección

ARTURO R. PANSZA

Al enviarle el mensaje al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama que "le baje dos rayitas" y deje de inmiscuirse en el proceso electoral del 2 de junio, la candidata a la alcaldía Tlalpan por la coalición Va X la CdMx, Alfa González Magallanes, denunció que servidores públicos promueven el voto a favor de Morena, al tiempo que confió que con todo y el aparato gubernamental ganará los comicios, lo que le permitirá continuar con todas las

acciones tendientes a mejorar la demarcación y darle bienestar a sus pobladores, así como mantener los 20 programas sociales que operan con gran aceptación.

La abanderada del PAN, PRI y PRD que busca la reelección en la alcaldía lamentó la intromisión gubernamental en las elecciones, sin que se vea voluntad de Batres de atender la orden del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de hacerse a un lado, a la vez que reconoció que el principal reto que tiene es la evaluación de su trabajo durante más de dos años por parte del electorado, así como vencer las mentiras, sin embargo señaló que hay ambiente de ánimo de la gente que aprueba su gestión y la respalda para seguir al frente de Tlalpan, porque "está cansada de malos gobiernos y no quiere más al partido en el poder en la ciudad".

Y precisó: "el principal reto es la evaluación de esta administración de más de dos años, en donde la gente nos calificará, pero también nos enfrentamos a las mentiras de Morena que todos los días no se cansan de repetir, al intentar desprestigiar mi trabajo; la verdad que todo el tiempo



están tratando de injuriar y hacernos quedar como los que no dimos resultados, pero son patadas de ahogado, nos enfrentamos a eso”.

A los habitantes de las 179 colonias y diez pueblos originarios de la demarcación, les mandó el mensaje de que se mantendrán las acciones para atender lo relativo a la escasez del agua, como se ha hecho, así como el fortalecer la seguridad con la adquisición de más unidades

En entrevista con **LA PRENSA** al visitar sus instalaciones, la alcaldesa con licencia refirió que si bien tanto el asunto del agua y la seguridad le competen directamente al gobierno capitalino, a nivel local en la demarcación se llevan acciones con presupuesto propio aprobado por el Congreso de la Ciudad de México para continuar con la captación de lluvia, así como construir al menos ocho tanques más para distribuir el vital líquido a las zonas más altas tanto del Ajusco Medio como de los pueblos y, por otra parte, mantener el programa Blindar Tlalpan que le ha dado tranquilidad a los pobladores, pero se quiere contar con al menos 500 elementos de la policía auxiliar para cumplir mejor con la meta en la materia.

De las propuestas que sobresalen está el crear un albergue para los animales en situación de calles y que sufren violencia, así como seguir con el proceso de esterilización, para lo cual hay apoyo de la clínica veterinaria que se implementó y fue bien recibida por quienes tienen una mascota en casa.

Señaló que se requiere un trabajo a fondo para atender a los perros callejeros y en abandono, así como frenar las acciones de las personas que los maltratan, problemas que van en crecimiento..

“El tema de maltratar o tratar bien a los animales habla de la sociedad que somos, de la clase de seres humanos (...) hay quienes los apedrean, los cuelgan, desollan, hay cosas terribles que suceden con los perros, con los gatos, la verdad es que falta más sensibilidad”, declaró

Alfa González entre su amplia exposición de ideas, se refirió a que el propósito es que continúen los programas sociales y uno de los más nobles y que ha tenido mucha aceptación por parte de los tlalpenses es el denominado Tlalpan Contigo que consiste en ayudar económicamente a las personas cuando enfrentan una emergencia.

Se entregan, explicó, apoyos económi-

cos hasta por 30 mil pesos por única ocasión, ya sea para un tratamiento médico, el pagar la renta, adquirir comida o atender el traslado de un estudiante que va a alguna competencia fuera de la ciudad, entre otras necesidades como el dar acompañamiento a mujeres en situación de violencia, todo ello previo a un estudio socioeconómico.

“Con esto se ha apoyado a personas que tienen enfermedades como cáncer, renales, crónico degenerativas y prótesis dentales, pero también a jóvenes que han salido a representar a Tlalpan, llevando proyectos muy exitosos o a actividades deportivas; este programa es nuestro programa estrella”, delineó.

Difundió que a través de ese programa que arrancó el año pasado, se han entregado más de 350 apoyos directos por un monto total de alrededor de siete millones de pesos.

Hizo notar que Tlalpan es la alcaldía que maneja el mayor número de programas sociales con un total de 20, que incluye a todos los sectores, sin hacer a un lado a la diversidad sexual y el embarazo adolescente.

La candidata también se pronunció por reforzar la cultura y ello se hace en la demarcación a través de diversas acciones, como el programa denominado Del Oficio al Arte que se imparte en centros especializados para que la persona que tenga un oficio lo profesionalice y, hay un taller que se realiza con perspectiva de género para que sean más las mujeres adentradas en las artes.

Antes de concluir, se volvió a referir al golpeteo político y en el que se han inmiscuido los integrantes de la II Legislatura del Congreso capitalino, con lo que se descuida la labor en bien de la sociedad, como el no emprender una reforma al cuerpo normativo de las alcaldías que tanta falta hacer para atender diversos temas

“Hay que continuar trabajando, hacer menos grilla; la gente de Tlalpan necesita menos revanchismo, más unidad y más trabajo. Me siento bien, me siento fuerte, no tengo miedo, estoy preparada, he trabajado por esto muchos años y para mí no hay marcha atrás; estoy plenamente segura de que la gente sabe que hemos trabajado y además he dado resultados, estoy segura de quien soy y a dónde voy”, remató.



“El principal reto es la evaluación

de esta administración de más de dos años, en donde la gente nos calificará, pero también nos enfrentamos a las mentiras de Morena que todos los días no se cansan de repetir”

20

PROGRAMAS

SOCIALES espera mantener, ya que operan con gran aceptación

La abanderada,
que busca la reelección en la alcaldía,
lamentó la intromisión gubernamental en las elecciones, sin que se vea voluntad de Batres de atender la orden del IECM de hacerse a un lado





También se pronunció por reforzar la cultura y ello se hace en la demarcación a través de diversas acciones



Señaló que se requiere un trabajo a fondo para atender a los perros callejeros y en abandono, así como frenar las acciones de las personas que los maltratan





La candidata hizo notar que Tlalpan es la alcaldía que maneja el mayor número de programas sociales con un total de 20 /FOTOS: DAVID DEOLARTE





MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

BJ: VARELA CASI FUERA Y EL RETO DEL 68%

Por Alejandro Lelo de Larrea

Hay dos escenarios complicados en la contienda por la Alcaldía Benito Juárez. Para la coalición "Va X La Ciudad de México" el enorme reto de alcanzar el 68% de los sufragios que obtuvo Santiago Taboada en 2021, y para la candidata de Morena, PT y PVEM, Leticia Varela, evitar que la descalifiquen porque la investigan por campaña anticipada y rebase de los topes de gastos.

Sin embargo, también hay otro escenario en el caso de Varela, pues en la oposición hay quienes interpretan que su actitud en la campaña ya es con una estrategia de reventar el proceso.

Tan mal van las cosas para Varela, que ni siquiera de Morena y su candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, ha recibido el apoyo suficiente, pues la última ocasión en que estuvo en la Benito Juárez ni siquiera invitaron a la candidata para la Alcaldía.

Sobre el tema legal de Varela ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay al menos 5 quejas presentadas por el bloque opositor en su contra, por uso ilegal de recursos públicos, campaña anticipada y rebase de gastos tope de gastos, lo que podría llevar a que las autoridades le cancelen el registro de su candidatura.

En este escenario es en el que Varela buscaría un escenario político para tratar de reventar la elección, pues por la vía jurídica no es muy hábil. Hay que recordar que en la elección de 2012, que impugnó por el margen estrecho, fue tal su descuido que al final perdió el caso porque no asistió a la audiencia definitiva para el resolutorio de la autoridad electoral.

Por el lado del candidato de PAN, PRI y PRD, Luis Mendoza,

el enorme reto es el del 68%. Por ahora, se ve difícil, porque no ha ganado terreno, según la serie de encuestas de Massive Caller, la cual consideran los panistas como confiable. Al 27 de marzo Mendoza tenía 44.5% de intención de voto, mientras que Varela 27.3%, es decir, 17.2% la diferencia. En la medición del 4 de abril, la diferencia sigue prácticamente igual: Mendoza 45.8% mientras que Varela 28.7%.

El tema no es que traiga 15 ó 20 puntos de ventaja. El asunto es que su 46% de intención de voto está a 22% del 68% de Taboada. Mendoza, sin embargo, tiene a su favor que es originario de la zona oriente de la Benito Juárez, esa que ha estado medio olvidada en las últimas dos décadas, y a la cual ya le llegó su momento, como él mismo dice en su campaña.

Con esta proyección, paradójicamente, en este 2024 Taboada podría tener menos votos en Benito Juárez respecto de 2021. En ese año, con el 68% de los votos a su favor, logró 162 mil sufragios, con una participación electoral del 61%. Si hoy se proyecta la intención de voto de en BJ con 46% para Mendoza, Taboada obtendría 121 mil votos, con una participación del 71%, que se espera en la capital. Es decir,

Taboada perdería unos 40 mil votos, que no son pocos.

El panorama es que en junio voten 3 millones 800 mil electores, y esos 40 mil votos representan el 1% del total, pero que en una elección a dos se elevan al 2%, que en una elección cerrada como se anticipa será la de la Ciudad de México, pueden ser la diferencia. Seguramente en los próximos días Mendoza apuntalará su campaña y su estrategia de alianzas en la demarcación para alcanzar esa meta del 68%. Lo veremos.



[BJ: Varela casi fuera y el reto del 68%](#)

(2024-04-07), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:56:46, Precio \$5,000.00

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Hay dos escenarios complicados en la contienda por la Alcaldía Benito Juárez. Para la coalición "Va X La Ciudad de México" el enorme reto de alcanzar el 68% de los sufragios que obtuvo Santiago Taboada en 2021, y para la candidata de Morena, PT y PVEM, Leticia Varela, evitar que la descalifiquen porque la investigan por campaña anticipada y rebase de los topes de gastos.

Sin embargo, también hay otro escenario en el caso de Varela, pues en la oposición hay quienes interpretan que su actitud en la campaña ya es con una estrategia de reventar el proceso.

Tan mal van las cosas para Varela, que ni siquiera de Morena y su candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, ha recibido el apoyo suficiente, pues la última ocasión en que estuvo en la Benito Juárez ni siquiera invitaron a la candidata para la Alcaldía.

Sobre el tema legal de Varela ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay al menos 5 quejas presentadas por el bloque opositor en su contra, por uso ilegal de recursos públicos, campaña anticipada y rebase de gastos tope de gastos, lo que podría llevar a que las autoridades le cancelen el registro de su candidatura.

En este escenario es en el que Varela buscaría un escenario político para tratar de reventar la elección, pues por la vía jurídica no es muy hábil. Hay que recordar que en la elección de 2012, que impugnó por el margen estrecho, fue tal su descuido que al final perdió el caso porque no asistió a la audiencia definitiva para el resolutorio de la autoridad electoral.

Por el lado del candidato de PAN, PRI y PRD, Luis Mendoza, el enorme reto es el del 68%. Por ahora, se ve difícil, porque no ha ganado terreno, según la serie de encuestas de Massive Caller, la cual consideran los panistas como confiable. Al 27 de marzo Mendoza tenía 44.5% de intención de voto, mientras que Varela 27.3%, es decir, 17.2% la diferencia. En la medición del 4 de abril, la diferencia sigue prácticamente igual: Mendoza 45.8% mientras que Varela 28.7%.

El tema no es que traiga 15 ó 20 puntos de ventaja. El asunto es que su 46% de intención de voto está a 22% del 68% de Taboada. Mendoza, sin embargo, tiene a su favor que es originario de la zona oriente de la Benito Juárez, esa que ha estado medio olvidada en las últimas dos décadas, y a la cual ya le llegó su momento, como él mismo dice en su campaña.

Con esta proyección, paradójicamente, en este 2024 Taboada podría tener menos votos en Benito Juárez respecto de 2021. En ese año, con el 68% de los votos a su favor, logró 162 mil sufragios, con una participación electoral del 61%. Si hoy se proyecta la intención de voto de en BJ con 46% para Mendoza, Taboada obtendría 121 mil votos, con una participación del 71%, que se espera en la capital. Es decir, Taboada perdería unos 40 mil votos, que no son pocos.

El panorama es que en junio voten 3 millones 800 mil electores, y esos 40 mil votos representan el 1% del total, pero que en una elección a dos se elevan al 2%, que en una elección cerrada como se anticipa será la de la Ciudad de México, pueden ser la diferencia. Seguramente en los próximos días Mendoza apuntalará su campaña y su estrategia de alianzas en la demarcación para alcanzar esa meta del 68%. Lo veremos.

[BJ: Varela casi fuera y el reto del 68%](#)

(2024-04-07), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:18:14, Precio \$5,000.00

Hay dos escenarios complicados en la contienda por la Alcaldía Benito Juárez. Para la coalición "Va X La Ciudad de México" el enorme reto de alcanzar el 68% de los sufragios que obtuvo Santiago Taboada en 2021, y para la candidata de Morena, PT y PVEM, Leticia Varela, evitar que la descalifiquen porque la investigan por campaña anticipada y rebase de los topes de gastos. FOTO: Especial

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Hay dos escenarios complicados en la contienda por la Alcaldía Benito Juárez. Para la coalición "Va X La Ciudad de México" el enorme reto de alcanzar el 68% de los sufragios que obtuvo Santiago Taboada en 2021, y para la candidata de Morena, PT y PVEM, Leticia Varela, evitar que la descalifiquen porque la investigan por campaña anticipada y rebase de los topes de gastos.

Sin embargo, también hay otro escenario en el caso de Varela, pues en la oposición hay quienes interpretan que su actitud en la campaña ya es con una estrategia de reventar el proceso.

Tan mal van las cosas para Varela, que ni siquiera de Morena y su candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, ha recibido el apoyo suficiente, pues la última ocasión en que estuvo en la Benito Juárez ni siquiera invitaron a la candidata para la Alcaldía.

Sobre el tema legal de Varela ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay al menos 5 quejas presentadas por el bloque opositor en su contra, por uso ilegal de recursos públicos, campaña anticipada y rebase de gastos tope de gastos, lo que podría llevar a que las autoridades le cancelen el registro de su candidatura.

En este escenario es en el que Varela buscaría un escenario político para tratar de reventar la elección, pues por la vía jurídica no es muy hábil. Hay que recordar que en la elección de 2012, que impugnó por el margen estrecho, fue tal su descuido que al final perdió el caso porque no asistió a la audiencia definitiva para el resolutorio de la autoridad electoral.

Por el lado del candidato de PAN, PRI y PRD, Luis Mendoza, el enorme reto es el del 68%. Por ahora, se ve difícil, porque no ha ganado terreno, según la serie de encuestas de Massive Caller, la cual consideran los panistas como confiable. Al 27 de marzo Mendoza tenía 44.5% de intención de voto, mientras que Varela 27.3%, es decir, 17.2% la diferencia. En la medición del 4 de abril, la diferencia sigue prácticamente igual: Mendoza 45.8% mientras que Varela 28.7%.

El tema no es que traiga 15 ó 20 puntos de ventaja. El asunto es que su 46% de intención de voto está a 22% del 68% de Taboada. Mendoza, sin embargo, tiene a su favor que es originario de la zona oriente de la Benito Juárez, esa que ha estado medio olvidada en las últimas dos décadas, y a la cual ya le llegó su momento, como él mismo dice en su campaña.

Con esta proyección, paradójicamente, en este 2024 Taboada podría tener menos votos en Benito Juárez respecto de 2021. En ese año, con el 68% de los votos a su favor, logró 162 mil sufragios, con una participación electoral del 61%. Si hoy se proyecta la intención de voto de en BJ con 46% para Mendoza, Taboada obtendría 121 mil votos, con una participación del 71%, que se espera en la capital. Es decir, Taboada perdería unos 40 mil votos, que no son pocos.

El panorama es que en junio voten 3 millones 800 mil electores, y esos 40 mil votos representan el 1% del total, pero que en una elección a dos se elevan al 2%, que en una elección cerrada como se anticipa será la de la Ciudad de México, pueden ser la diferencia. Seguramente en los próximos días Mendoza apuntalará su campaña y su estrategia de alianzas en la demarcación para alcanzar esa meta del 68%. Lo veremos.

El impacto social de la propaganda ilegal en la política

(2024-04-07), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:07:11, Precio \$5,000.00
Sarai García

Lety Varela, candidata a la Alcaldía en Benito Juárez por la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia", denunció ante el Instituto Electoral de la CDMX la propaganda ilegal que fue colocada por su contrincante del PAN.

A través de Eduardo Santillán, representante de de Morena ante el IECM, Varela entregó una carpeta con 116 archivos fotográficos en donde se documentó que la publicidad del candidato panista tapa señalamientos viales y semáforos; otra fue colgada en cables de la luz, árboles y puentes peatonales, entre otros.

"Las y los vecinos de Benito Juárez me hicieron llegar cientos de evidencias de cómo el candidato de enfrente nuevamente viola la Ley, pues utilizó lugares prohibidos como puentes vehiculares y peatonales y en los brazos de los semáforos para tapizarlos con su cara.

"El derroche económico de este candidato se nota, y su ausencia en las calles la quiere suplir con publicidad ilegal pues tiene miedo, tiene miedo de enfrentarse a los reclamos de la gente que saben que su hermano está prófugo de la justicia por presuntamente haber participado en actos de corrupción con el Cártel Inmobiliario", señaló Varela.

La candidata requirió a la autoridad a que a la brevedad se apersone en las 116 ubicaciones documentadas con la publicidad que no cumple con la normatividad electoral en materia de propaganda electoral, así con los criterios aprobados el pasado 29 de marzo de 2024 por el Consejo General del Instituto Electoral de la CDMX.

"Tenemos un 'Ejército de Honestidad' integrado por miles de vecinas y vecinos de Benito Juárez que estamos vigilando todo el proceso, porque conocemos las trampas y coacción al voto que hacen los panistas; cualquier irregularidad la seguiremos denunciando ante la Autoridad electoral para que actúe en consecuencia.

"Las y los vecinos ya no quieren más corrupción en nuestra Alcaldía y eso me lo dicen a diario en mis recorridos; a todos les pido su confianza para poner orden, mejorar los servicios básicos, eliminar cuotas en deportivos y canchas, contratar más policías, arreglar parques y jardines, entre otros", concluyó.

[Candidata a alcaldesa Lety Varela denuncia propaganda ilegal del PAN en Benito Juárez, CDMX](#)

(2024-04-07), El Herald de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 14:55:19, Precio \$29,000.00

Lety Varela, candidata a la alcaldía en Benito Juárez por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", denunció ante el Instituto Electoral de la CDMX la propaganda ilegal que fue colocada por su contrincante del Partido Acción Nacional (PAN).

A través de Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Varela entregó una carpeta con 116 archivos fotográficos en donde se documentó que la publicidad del candidato panista tapa señalamientos viales y semáforos; otra fue colgada en cables de la luz, árboles y puentes peatonales, entre otros.

"Las y los vecinos de Benito Juárez me hicieron llegar cientos de evidencias de cómo el candidato de enfrente nuevamente viola la Ley, pues utilizó lugares prohibidos como puentes vehiculares y peatonales y en los brazos de los semáforos para tapizarlos con su cara.

El derroche económico de este candidato se nota, y su ausencia en las calles la quiere suplir con publicidad ilegal pues tiene miedo, tiene miedo de enfrentarse a los reclamos de la gente que saben que su hermano está prófugo de la justicia por presuntamente haber participado en actos de corrupción con el Cártel Inmobiliario", señaló Varela.

La candidata requirió a la autoridad a que a la brevedad se apersone en las 116 ubicaciones documentadas con la publicidad que no cumple con la normatividad electoral en materia de propaganda electoral, así con los criterios aprobados el pasado 29 de marzo de 2024 por el Consejo General del IECM

Tenemos un 'ejército de honestidad' integrado por miles de vecinas y vecinos de Benito Juárez que estamos vigilando todo el proceso porque conocemos las trampas y coacción al voto que hacen los panistas; cualquier irregularidad la seguiremos denunciando ante la autoridad electoral para que actúe en consecuencia.

Las y los vecinos ya no quieren más corrupción en nuestra alcaldía y eso me lo dicen a diario en mis recorridos; a todos les pido su confianza para poner orden, mejorar los servicios básicos, eliminar cuotas en deportivos y canchas, contratar más policías, arreglar parques y jardines, entre otros", concluyó.

[BJ: Varela casi fuera y el reto del 68%](#)

(2024-04-08), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:46:34, Precio \$5,000.00

Mensaje Político

Hay dos escenarios complicados en la contienda por la Alcaldía Benito Juárez. Para la coalición "Va X La Ciudad de México" el enorme reto de alcanzar el 68% de los sufragios que obtuvo Santiago Taboada en 2021, y para la candidata de Morena, PT y PVEM, Leticia Varela, evitar que la descalifiquen porque la investigan por campaña anticipada y rebase de los topes de gastos.

Sin embargo, también hay otro escenario en el caso de Varela, pues en la oposición hay quienes interpretan que su actitud en la campaña ya es con una estrategia de reventar el proceso.

Tan mal van las cosas para Varela, que ni siquiera de Morena y su candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, ha recibido el apoyo suficiente, pues la última ocasión en que estuvo en la Benito Juárez ni siquiera invitaron a la candidata para la Alcaldía.

Sobre el tema legal de Varela ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay al menos 5 quejas presentadas por el bloque opositor en su contra, por uso ilegal de recursos públicos, campaña anticipada y rebase de gastos tope de gastos, lo que podría llevar a que las autoridades le cancelen el registro de su candidatura.

En este escenario es en el que Varela buscaría un escenario político para tratar de reventar la elección, pues por la vía jurídica no es muy hábil. Hay que recordar que en la elección de 2012, que impugnó por el margen estrecho, fue tal su descuido que al final perdió el caso porque no asistió a la audiencia definitiva para el resolutivo de la autoridad electoral.

Por el lado del candidato de PAN, PRI y PRD, Luis Mendoza, el enorme reto es el del 68%. Por ahora, se ve difícil, porque no ha ganado terreno, según la serie de encuestas de Massive Caller, la cual consideran los panistas como confiable. Al 27 de marzo Mendoza tenía 44.5% de intención de voto, mientras que Varela 27.3%, es decir, 17.2% la diferencia. En la medición del 4 de abril, la diferencia sigue prácticamente igual: Mendoza 45.8% mientras que Varela 28.7%.

El tema no es que traiga 15 ó 20 puntos de ventaja. El asunto es que su 46% de intención de voto está a 22% del 68% de Taboada. Mendoza, sin embargo, tiene a su favor que es originario de la zona oriente de la Benito Juárez, esa que ha estado medio olvidada en las últimas dos décadas, y a la cual ya le llegó su momento, como él mismo dice en su campaña.

Con esta proyección, paradójicamente, en este 2024 Taboada podría tener menos votos en Benito Juárez respecto de 2021. En ese año, con el 68% de los votos a su favor, logró 162 mil sufragios, con una participación electoral del 61%. Si hoy se proyecta la intención de voto de en BJ con 46% para Mendoza, Taboada obtendría 121 mil votos, con una participación del 71%, que se espera en la capital. Es decir, Taboada perdería unos 40 mil votos, que no son pocos.

El panorama es que en junio voten 3 millones 800 mil electores, y esos 40 mil votos representan el 1% del total, pero que en una elección a dos se elevan al 2%, que en una elección cerrada como se anticipa será la de la Ciudad de México, pueden ser la diferencia. Seguramente en los próximos días Mendoza apuntalará su campaña y su estrategia de alianzas en la demarcación para alcanzar esa meta del 68%. Lo veremos.

[BJ: Varela casi fuera y el reto del 68%](#)

(2024-04-08), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:39:18, Precio \$5,000.00
Mensaje Político

Hay dos escenarios complicados en la contienda por la Alcaldía Benito Juárez. Para la coalición "Va X La Ciudad de México" el enorme reto de alcanzar el 68% de los sufragios que obtuvo Santiago Taboada en 2021, y para la candidata de Morena, PT y PVEM, Leticia Varela, evitar que la descalifiquen porque la investigan por campaña anticipada y rebase de los topes de gastos.

Sin embargo, también hay otro escenario en el caso de Varela, pues en la oposición hay quienes interpretan que su actitud en la campaña ya es con una estrategia de reventar el proceso.

Tan mal van las cosas para Varela, que ni siquiera de Morena y su candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, ha recibido el apoyo suficiente, pues la última ocasión en que estuvo en la Benito Juárez ni siquiera invitaron a la candidata para la Alcaldía.

Sobre el tema legal de Varela ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay al menos 5 quejas presentadas por el bloque opositor en su contra, por uso ilegal de recursos públicos, campaña anticipada y rebase de gastos tope de gastos, lo que podría llevar a que las autoridades le cancelen el registro de su candidatura.

En este escenario es en el que Varela buscaría un escenario político para tratar de reventar la elección, pues por la vía jurídica no es muy hábil. Hay que recordar que en la elección de 2012, que impugnó por el margen estrecho, fue tal su descuido que al final perdió el caso porque no asistió a la audiencia definitiva para el resolutivo de la autoridad electoral.

Por el lado del candidato de PAN, PRI y PRD, Luis Mendoza, el enorme reto es el del 68%. Por ahora, se ve difícil, porque no ha ganado terreno, según la serie de encuestas de Massive Caller, la cual consideran los panistas como confiable. Al 27 de marzo Mendoza tenía 44.5% de intención de voto, mientras que Varela 27.3%, es decir, 17.2% la diferencia. En la medición del 4 de abril, la diferencia sigue prácticamente igual: Mendoza 45.8% mientras que Varela 28.7%.

El tema no es que traiga 15 ó 20 puntos de ventaja. El asunto es que su 46% de intención de voto está a 22% del 68% de Taboada. Mendoza, sin embargo, tiene a su favor que es originario de la zona oriente de la Benito Juárez, esa que ha estado medio olvidada en las últimas dos décadas, y a la cual ya le llegó su momento, como él mismo dice en su campaña.

Con esta proyección, paradójicamente, en este 2024 Taboada podría tener menos votos en Benito Juárez respecto de 2021. En ese año, con el 68% de los votos a su favor, logró 162 mil sufragios, con una participación electoral del 61%. Si hoy se proyecta la intención de voto de en BJ con 46% para Mendoza, Taboada obtendría 121 mil votos, con una participación del 71%, que se espera en la capital. Es decir, Taboada perdería unos 40 mil votos, que no son pocos.

El panorama es que en junio voten 3 millones 800 mil electores, y esos 40 mil votos representan el 1% del total, pero que en una elección a dos se elevan al 2%, que en una elección cerrada como se anticipa será la de la Ciudad de México, pueden ser la diferencia. Seguramente en los próximos días Mendoza apuntalará su campaña y su estrategia de alianzas en la demarcación para alcanzar esa meta del 68%. Lo veremos.